



FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BOGOTÁ, D.C Febrero 08 de 2021



Calle 10 # 3 - 14
Teléfono: +57(11) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co
Oficina Virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo

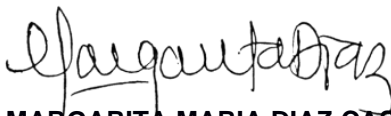


LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

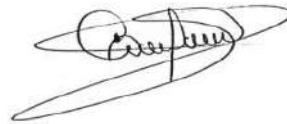
CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los estados financieros de la Función Gilberto Alzate Avendaño con corte a 31 de diciembre de 2020, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo Contable;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja fidedignamente la situación financiera y el estado de resultados del periodo; y
- d) Se dio cumplimiento con el control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos.

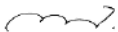
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de febrero de 2021, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 425 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación.



MARGARITA MARIA DIAZ CASAS
Directora General
Representante Legal



CAMILO JIMENEZTORRES
Profesional Especializado
Contador Público T.P 3951-T



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

		Diciembre de 2019	Diciembre de 2020			Diciembre de 2019	Diciembre de 2020
1	ACTIVO			2	PASIVO		
	ACTIVO CORRIENTE	3,931,938,931	1,675,000,105		PASIVO CORRIENTE	4,889,705,474	3,789,791,656
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3,634,920,697	1,450,328,479	24	CUENTAS POR PAGAR	2,648,363,464	2,080,440,382
1105	CAJA	0	0	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2,447,223,458	1,780,497,848
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,257,920,697	970,328,479	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	28,538,365	10,127,061
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	<u>1,377,000,000</u>	<u>480,000,000</u>	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	715,200	396,760
13	CUENTAS POR COBRAR	33,796,734	6,804,551	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	82,574,691	186,564,682
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33,746,382	6,786,851	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	88,019,750	101,475,781
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>50,352</u>	<u>17,700</u>	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,292,000	1,329,700
15	INVENTARIOS	263,221,500	217,867,075	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>0</u>	<u>48,550</u>
1510	MERCANIAS EN EXISTENCIA	263,221,500	217,867,075	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	539,035,295	531,453,916
1520	PRODUCTOS EN PROCESO	<u>0</u>	<u>0</u>	2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	539,035,295	531,453,916
	ACTIVO NO CORRIENTE	204,579,148,209	205,705,055,382	29	OTROS PASIVOS	1,702,306,715	1,177,897,358
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	26,920,042,632	27,839,809,678	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1,702,306,715	1,177,897,358
1605	TERRENOS	5,954,040,000	5,954,040,000	2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	<u>0</u>	<u>0</u>
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	64,339,242	1,064,234,106		PASIVO NO CORRIENTE	196,582,477	455,258,340
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	252,462,027				
1640	EDIFICACIONES	18,548,450,340	18,548,450,340	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	112,737,041	82,463,282
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	66,940,567	77,502,127				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	5,116,350				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	112,042,897	117,640,520				




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)



	Diciembre de 2019	Diciembre de 2020		Diciembre de 2019	Diciembre de 2020
1670 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	372,310,453	378,526,453	2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	112,737,041
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0	0	27	PROVISIONES	83,845,436
1680 EQUIPO DE COMEDOR COCINA	4,347,151	4,347,151			
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	2,443,405,623	2,443,405,623	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	83,845,436
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP, PLANTA Y EQUIPO	-645,833,641	-1,005,915,019		TOTAL PASIVO	5,086,287,951
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	32,485,261,662	34,788,709,318	3	PATRIMONIO	
1705 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	32,485,261,662	34,788,709,318			
19 OTROS ACTIVOS	145,173,843,915	143,076,536,386	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	33,402,273	58,454,670	3105	CAPITAL FISCAL	7,013,250,380
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	551,879,947	294,554,224	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,425,184,093
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	144,572,163,632	142,633,781,401	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO	176,986,364,716
1970 INTANGIBLES	36,067,769	116,885,433	3145		0
1975 INTANGIBLES	-19,669,706	-27,139,342		TOTAL PATRIMONIO	203,424,799,189
TOTAL ACTIVO	208,511,087,140	207,380,055,487		TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	208,511,087,140
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
81 ACTIVOS CONTINGENTES	39,919,294	41,508,737	91	PASIVOS CONTINGENTES	217,475,332
83 DEUDORAS DE CONTROL	152,172,379	134,756,680	99	ACREEDORAS POR _ CONTRA (DB)	-217,475,332
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-192,091,673	-176,265,417			-372,795,058


MARGARITA MARIA DIAZ CASAS

Directora General







CAMILO EFREN JIMENEZ TORRES

Contador Publico
T.P. No. 39515-T



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BULEVARDOS 150 y 151, BOGOTÁ, COLOMBIA
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)



		Diciembre de 2019	Diciembre de 2020
	INGRESOS OPERACIONALES	188,580,557,607	14,576,571,157
41	INGRESOS FISCALES	121,067,893	54,860,994
4110	NO TRIBUTARIOS	121,067,893	54,860,994
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	2,278,757,183
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	2,278,757,183
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	188,306,026,481	12,177,851,094
4705	FONDOS RECIBIDOS	188,306,026,481	12,177,851,094
4720	OPERACIONES DE ENLACE	0	0
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0
48	OTROS INGRESOS	153,463,233	65,101,886
4802	FINANCIEROS	8,063,741	9,585,531
4808	INGRESOS DIVERSOS	145,399,492	55,516,355
5	GASTOS	11,594,192,891	14,942,956,803
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,913,824,864	5,013,079,385
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2,035,153,260	2,220,584,823
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,975,861	642,322
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	539,770,040	576,852,625
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	118,397,300	127,262,500
5107	PRESTACIONES SOCIALES	936,407,567	1,001,735,187
5108	GASTOS DE PERSONAL	377,896,926	55,902,316
5111	GENERALES	902,223,910	1,030,099,612
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	0
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	365,862,976	740,346,072
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	350,044,928	360,081,378
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	7,775,868	7,469,636
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	8,042,180	372,795,058
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	6,302,537,794	9,184,180,613
5506	CULTURAL	6,302,537,794	9,184,180,613
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9,762,432	5,234,799
5720	OPERACIONES DE ENLACE	9,762,432	5,234,799
58	OTROS GASTOS	2,204,825	115,934
5802	COMISIONES	86,114	65,581
5804	FINANCIEROS	0	0
5890	GASTOS DIVERSOS	2,118,711	50,353
62	COSTO VENTA DE BIENES	0	0
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	0	0
	DEFICIT DEL EJERCICIO	176,986,364,716	-366,385,646

MARGARITA MARIA DIAZ CASAS
Directora General

CAMILO EFREN JIMENEZ TORRES
Contador Publico
T.P. No. 39515-T

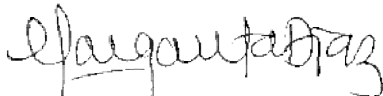


BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en Pesos)



Saldo del patrimonio a 31 Diciembre de 2019	203,424,799,189
Variaciones patrimoniales durante el periodo	(289,793,700)
Saldo del Patrimonio a 31 Diciembre de 2020	203,135,005,489

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		AÑO 2019		AÑO 2020	VARIACION
CUENTA CONTABLE	INCREMENTOS		CUENTA CONTABLE		
3105	CAPITAL FISCAL				
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,425,184,093	3109	196,488,140,755	177,062,956,662
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO				
TOTAL INCREMENTOS					177,062,956,662
DISMINUCIONES					
3105	CAPITAL FISCAL	0	0	0	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0		0	0
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	176,986,364,716		-366,385,646	(177,352,750,362)
TOTAL DISMINUCIONES					-177,352,750,362
PARTIDAS SIN VARIACION					
3105	CAPITAL FISCAL	0		0	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0		0	0
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	0		0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION					0
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO 2020 - 2019					-289,793,700


MARGARITA MARIA DIAZ CASAS
DIRECTORA GENERAL


CAMILO EFREN JIMENEZ TORRES
Contador Publico
T.P. No. 39515-T



FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

CONTABILIDAD

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BOGOTA, D.C Febrero 08 de 2021



Calle 10 # 3 - 14
Teléfono: +57(11) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co
Oficina Virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.....	4
1.1 Identificación y funciones.....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	5
1.3 Base normativa y cumplimiento.....	7
1.4 Forma de organización y cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	9
2.1 Bases de medición.....	9
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3 Hechos conocidos después del cierre	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.1 Juicios.....	11
3.2 Estimaciones y supuestos	11
3.3 Correcciones contables.....	11
3.4 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19.....	11
NOTA 4. RESUMEN POLITICAS CONTABLES.....	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	42
5.1 Deposito en instituciones financieras.....	43
5.2 Equivalentes al efectivo.....	44
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	45
7.2 Ingresos no tributarios.....	45
NOTA 9. INVENTARIOS.....	46
9.1 Detalle de inventarios	46
9.2 Criterio de valuación.....	47
9.3 Inventarios recibidos sin contraprestación y distribución gratuita.....	47
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	48
10.1 Detalle saldos y movimiento.....	49
10.2 Inmuebles.....	50
10.3 Construcciones en curso	51
10.4 Depreciación.....	51



NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	52
11.1 Bienes de uso público.....	57
11.2 Construcciones en curso	58
NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES	58
14.1 Detalle de saldos y movimiento	59
NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	60
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVO	60
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	61
21.1 Detalle de valores y conceptos.....	62
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	62
22.1 Beneficios a empleados corto plazo	63
NOTA 23 PROVISIONES	64
23.1 Litigios.....	65
NOTA 24. OTROS PASIVOS	66
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	66
25.1 Activos contingentes	67
25.1.1 Revelaciones generales.....	67
25.2 Pasivos contingentes	68
25.2.1 Revelaciones generales.....	68
NOTA 27. PATRIMONIO	69
27.1 Movimiento cuenta resultado ejercicios anteriores.....	69
NOTA 28 INGRESOS	70
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	71
28.3 Otros ingresos.....	71
NOTA 29 GASTOS	72
29.2 Deterioro, depreciación, amortización y provisiones.....	73
29.6 Operaciones interinstitucionales.....	74





NOTA 1. FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

1.1. Identificación y Funciones

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño fue creada por el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 12 del 18 de noviembre de 1.970, como un Establecimiento Público del Nivel Distrital Descentralizado. Adscrita a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en el Distrito Capital de Bogotá, Calle 10 No. 2-54. Sin Ánimo de Lucro, reconocida mediante Resolución No. 3283 del 02 de Julio de 1.974, proferida por el Ministerio de Justicia. La Dirección y administración está a cargo de la Junta Directiva y del Director General.

Tiene como objeto la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura establecidos en el acuerdo No. 01 de 1973 donde se adoptan los estatutos de la entidad, modificados según Acuerdo No. 002 de 1999

En el cumplimiento de su objeto misional relativo al fomento y desarrollo de la cultura; el fortalecimiento de los procesos y dimensiones y la proyección de la Fundación a nivel local, nacional e internacional; la Fundación hace presencia permanente en la ciudad, mediante la oferta de programación artística en las áreas de teatro, danza, música y artes plásticas, los estímulos, apoyos y alianzas estratégicas con el sector.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño tiene como misión desarrollar y fomentar prácticas artísticas y proyectos creativos, promover la cultura política ciudadana, mantener una oferta cultural permanente de calidad e impulsar procesos participativos que vinculen tanto a los actores del campo artístico como a la ciudadanía en el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ha contribuido a garantizar los derechos culturales y derechos a la cultura de los habitantes del Distrito Capital.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica y administrativa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, fue adoptada mediante Acuerdo Número 004 del 11 de Octubre 2017: y se estructuró así:



Calle 10 # 3 - 14
Teléfono: +57(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co
Oficina Virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Estructura Orgánica FUGA



Régimen Jurídico

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Alcalde Enrique Peñalosa, y conforme las políticas y disposiciones planteadas por el mandatario capitalino, mediante acuerdo Número 004 de Octubre 11 de 2017, se modificó la estructura organizacional de la entidad

1.2 Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Régimen de contabilidad pública

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha venido desarrollando modernización de la regulación contable pública como parte del debido proceso, por lo que dio a conocer la Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”, que contiene la política de regulación contable Pública



El 08 de octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación emitió la resolución 533 y sus modificaciones, mediante las cuales incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades del gobierno, el cual será aplicable a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública y se tendrá como referente para la determinación de entidades del gobierno, la clasificación efectuada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas.

Bajo la resolución 533 de 2015 se enmarca el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

De acuerdo con la mencionada resolución y la consulta al listado de entidades que clasifican como Entidades del Gobierno, emitido por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, cumple los requisitos para aplicar la resolución 533 de 2015 (Entidades del Gobierno),

La información financiera bajo el Nuevo Marco Normativo Contable busca que la información contable sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios, refleje la realidad económica, verificable, oportuna, comprensible y comparable, la cual es fundamental para la toma de decisiones administrativas y financieras de la entidad, utilizando un lenguaje universal.

En este contexto, los estados Financieros de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se preparan con base en los hechos económicos que suceden en la entidad, los cuales son registrados en el sistema contable Vsummer; para tal efecto se atiende lo establecido en la normativa contenida en la Doctrina Contable pública, el Manual de Procedimientos y el Plan General de la Contabilidad PGC, del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 156 del 29 de Mayo de 2018.

La Normatividad contable definida por la Contaduría General de la Nación, señala las estrategias, conceptos y metodologías que hacen viable la funcionalidad del sistema contable público, en el contexto de rendición de cuentas y gestión eficiente de recursos, estructurados de tal manera que permitan la revelación de las operaciones en que incurren los diferentes entes públicos, de modo que los usuarios sometan los resultados obtenidos en forma de estados de representación a sus propios modelos de decisión, evaluando la gestión los mecanismos de control y la satisfacción de sus requerimientos.

En este contexto la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, adelanta el análisis, identificación, clasificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, da cumplimiento





a las Directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación sus principios y normas técnicas; adicionalmente se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad

1.3 Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento del Marco Normativo Contable La entidad prepara los siguientes Estados Financieros que cubren el periodo enero 01 al 31 de diciembre de 2020.

- Estados Financieros
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
 - c) Estado de cambios en el patrimonio
 - d) Las notas a los Estados Financieros

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la contabilización de activos, pasivos, patrimonio, gastos e ingresos aplica criterios en torno a los principios de Contabilidad, y las normas técnicas contables que regulan estos procesos así como la constitución de provisiones y las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

Los hechos económicos, financieros y sociales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se reconocen en el momento en que sucedan, cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período, en cumplimiento de los principios de causación.

En lo referente a los inventarios de bienes muebles se vienen manejando de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad





Pública numeral 2.9.1.1.5 y lo reglamentado en la Resolución No. 001 de 2001: Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño utiliza los criterios y normas de evaluación de activos y pasivos en el registro y en la revelación de gastos el concepto de “Gasto Público Social cultura” para incluir las erogaciones que realiza la entidad para desarrollar su cometido estatal, incluyendo el costo de la planta temporal.

Por disposición de la Dirección Distrital de tesorería mediante Resolución DDT 15 de 2010, se recibe los aportes de la administración central y se hacen pagos a través de la cuenta única Distrital “CUD” por lo anterior se utiliza el concepto de operaciones interinstitucionales, siguiendo lo previsto el párrafo 290 del régimen de contabilidad pública. La dirección distrital de contabilidad mediante circular externa 010 del 27 de Diciembre de 2016 estableció el procedimiento contable aplicable a los Establecimientos Públicos.

Para la revelación de las Obligaciones Contingentes, se tiene en cuenta la información contenida en el Sistema de Información de Procesos Judiciales-SIPROJ, de los procesos en contra de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, las cuales son objeto de valoración y actualización teniendo en cuenta las normas y lineamientos vigentes en esta materia.

Para su registro contable se tiene en cuenta el Manual de Procedimientos expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 156 de 2018 y los conceptos sobre reconocimiento de contingencias y obligaciones No. 200710-103527 del 07 de diciembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, y la Resolución SDH-000397 del 31 de diciembre de 2008 de la Secretaria Distrital de Hacienda.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

A cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa está, la administración, custodia y control de los recursos Físicos y Financieros de la Entidad, razón por la cual se cuenta con áreas de Almacén, Recursos Humanos, oficina Jurídica, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

Al área contable están asignados dos funcionarios, un profesional especializado, y un profesional Universitario, quienes se encargan de tramitar las cuentas a pagar, se calculan los descuentos de ley, conforme a la normativa vigente, se registran los comprobantes de contabilidad de cada transacción, se efectúen las revisiones y conciliaciones con las dependencias tales como tesorería, almacén, recursos humanos y Oficina Jurídica; se preparan las declaraciones tributarias, la información en medios magnéticos tanto a la DIAN como a la Secretaría Distrital de Hacienda, se preparan los estados Financieros de la Entidad, se adelantan las evaluaciones financieras a los procesos de contratación, y se adelantan las actividades adicionales como comités.





Desde enero de 2006 hasta la fecha, la entidad viene utilizando como sistema oficial para registrar sus operaciones contables y llevar la contabilidad el sistema Vsummer, el cual cuenta con la implementación de tres módulos: contabilidad, tesorería y almacén. Los mismos están parametrizados en interface; es decir al registrar las operaciones en almacén y en tesorería respectivamente se alimenta el módulo contable.

Durante la vigencia 2020, la entidad contó con el soporte técnico de la firma IDEASOF, quienes desarrollaron el aplicativo Visual Summer, y respecto a su funcionamiento se adelantaron las siguientes gestiones:

- ✓ Asistencia técnica en el cierre contable a Diciembre de 2020
- ✓ Asistencia técnica a los módulos de Tesorería, almacén y contabilidad.
- ✓ Cierre de terceros a Diciembre de 2020
- ✓ Asistencia en la preparación de los anexos de información exógena correspondiente a la vigencia 208, la cual se presentó en junio de 2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, durante la vigencia 2017 la entidad trabajo en la preparación de las políticas contables; es así como en comité de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, NMNC, adelantado el 4 de Diciembre de 2017, se presentaron y aprobaron las políticas contables que le son aplicables a la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO; posteriormente en comité de Implementación del NMNC del 28 de Junio de 2018, se presentó y aprobó el Manual de Políticas Contables, el cual fue socializado a la Entidad y publicado en la documentación del Sistema Integrado de Gestión SIG.

El referido Manual contiene para cada política las bases, para su reconocimiento, medición y revelación de todos los hechos económicos, sociales y ambientales que se presenten en el desarrollo de su misión y visión.

2.1. Bases de medición

Las bases sobre las cuales fueron preparados los estados financieros y contenidos en las políticas contables fueron:

Efectivo y equivalentes al efectivo: La FGAA mide el efectivo por el valor de la transacción. El equivalente al efectivo, en el caso de las inversiones a corto plazo, se medirá por el valor del mercado.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar se clasifican al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes.





Inventarios: La FGAA medirá los inventarios por el costo de adquisición o transformación

Propiedad, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo se mide al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4 del Marco Conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno.

Los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

Activos intangible La Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FGAA mide los activos intangibles al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

Beneficios a los empleados corto plazo; El pasivo se debe medir por el valor de la obligación, habiendo realizado previamente las deducciones a que haya lugar, como es el caso de descuentos de nómina.

Beneficios a los empleados largo plazo: El Reconocimiento por permanencia y demás beneficios a largo plazo que establezca la FGAA, se miden al final del periodo contable, por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, teniendo en cuenta las variables como es el caso de: fecha de ingreso del empleado, asignación básica, incremento

Salarial, porcentaje de permanencia del personal, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia se emplean los TES a cinco (5) años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.

Pasivos contingentes: Las provisiones por **litigios y demandas en contra** de la entidad se miden por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de Estados financieros es el peso colombiano (COP).El redondeo para la presentación de estados financieros es al peso.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los estados Financieros son publicados mensualmente en la página WEB de la Entidad; así





mismo NO se evidenciaron hechos posteriores al cierre contable, que afectaran significativamente los Estados Financieros de la Entidad

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Durante la vigencia 2020 no hubo cambios en las políticas contables las cuales se aplicaron uniformemente con relación a la vigencia 2019

3.2 Estimaciones y supuestos

Durante la vigencia 2020 se registraron estimaciones en la provisión de litigios y demandas laborales por valor de \$ 372.795.058 en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor Luis Tomas Vargas.

Los valores reportados varían respecto de periodos anteriores, pues los mismos fueron actualizados en febrero del 2020 en el Sistema de Información de Procesos judiciales - Siprojweb - de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con información oficial de la Fundación, a efectos de aproximar el contingente a cuantías que de darse eventualmente un fallo judicial en contra de la Entidad, no quede corta la provisión.

Siprojweb indexa los valores con los cuales en su momento se creó el expediente, pero en controversias laborales, como en el presente caso, las decisiones judiciales abarcan factores diferentes a los utilizados por este aplicativo.

Los valores con los cuales se actualizó Siprojweb corresponden a los utilizados para la creación de la política de prevención del daño antijurídico, aprobada mediante acta del 29 de noviembre de 2019, por los miembros del Comité de Conciliación, adoptada en Resolución de la Dirección General No. 228 de 2019.

3.3 Correcciones Contables

Durante la vigencia 2020 se registró ajuste por valor de \$ 1.171.310 en la cuenta 3109 resultado de ejercicios anteriores correspondiente a mayor valor pagado en prima de navidad de la vigencia 2019. Dicho mayor valor se le descontó al funcionario con la liquidación final y fue reintegrado a la Secretaria de Hacienda.

3.4 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Mediante decreto 130 del 30 de mayo de 2020 “ por medio del cual se realizan modificaciones al Presupuesto Anual de Rentas e ingresos y Gastos de Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de





diciembre 2020” redujo el presupuesto de la FUGA en \$ 1.200.0000.

La entidad no recibió, ni administro ni ejecuto recursos en el marco de la emergencia sanitaria por culpa del coronavirus COVID 19. Esta situación no impacto el desarrollo normal de los procesos contable.

NOTA 4. RESUMEN POLITICAS CONTABLES

Durante la vigencia 2020 no se presentaron cambios en las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financiero. Su aplicación fue uniforme con relación a la vigencia 2019.

✓ EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Reconocimiento

La FGAA reconocerá como efectivo, todos los recursos de liquidez inmediata que se registran en la caja, cuentas bancarias - corrientes y de ahorro.

Equivalentes al efectivo:

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por tanto, será equivalente al efectivo una inversión cuando tenga vencimiento inferior a un año, es decir, doce meses o menos desde la fecha de adquisición y las demás partidas definidas en el capítulo VI, numeral 1.3.5 del Marco Normativo aplicable a entidades de gobierno dentro del cual se establecen las condiciones sobre la determinación del efectivo que se llegasen a constituir.

Medición:

La FGAA medirá el efectivo por el valor de la transacción.

El equivalente al efectivo, en el caso de las inversiones a corto plazo, se medirá por el valor del mercado, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

Si el valor del mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado en de la inversión, la





diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá de la intención que se tenga en relación con la inversión. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratarán como un mayor valor de la inversión.

✓ CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación de servicios incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las contraprestaciones sin contraprestación incluyen entre otras las transferencias recibidas.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción Contencioso Administrativa. De lo contrario, se deben reconocer esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y revelarse.

El registro de las cuentas por cobrar requiere del documento idóneo que cumpla el principio de procedibilidad, para ejercer legalmente el cobro, de manera que exista certeza, que fluya un potencial de beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Por tanto, las acreencias a favor, cuyo cobro coactivo sea competencia de la Oficina Jurídica de la FGAA o quien haga sus veces, que no cumplan con los requisitos de procedibilidad para adelantar su cobro coactivo y sean devueltas a la dependencia, deben continuar reconocidas en los estados financieros o informes contables y será responsabilidad revisar las evidencias objetivas que determinen la existencia de indicios de deterioro. No obstante lo anterior, se evaluará, acorde con las circunstancias y particularidades de cada situación, el tratamiento administrativo que se debe seguir al respecto.





Clasificación y Medición Inicial:

Las cuentas por cobrar se clasificarán al costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro.

Reconocimiento y Medición del Deterioro de las cuentas por cobrar

Para efectos de la estimación del deterioro, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios del mismo, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El reconocimiento del deterioro debe registrarse de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar y afectando el gasto del periodo. Si en mediciones posteriores es las pérdidas por este concepto disminuyen, se podrá reconocer un menor valor del deterioro, contra el gasto afectado inicialmente, sí el deterioro fue reconocido durante el periodo contable, o contra un ingreso por recuperaciones, cuando el valor deteriorado fue registrado en periodos anteriores. En ningún caso estas reversiones serán superiores a las pérdidas previamente registradas.

Dado su origen y características, las cuentas por cobrar por concepto de ingresos por transferencias no serán objeto de evaluación de deterioro.

Baja en cuentas

Sin perjuicio de la normatividad correspondiente a la gestión y el control de las cuentas por cobrar, las mismas se dejarán de reconocer cuando:

- a). Los derechos que representan expiren o prescriba la acción de cobro de los títulos ejecutivos de acuerdo con los plazos y condiciones que establezca la normatividad vigente correspondiente.
- b). La entidad renuncie a los derechos. Situación en la cual, se debe soportar adecuadamente la naturaleza legal y administrativa de dicha decisión.
- c). Los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar se transfieren. En este caso, se deben registrar por separado los activos o pasivos que se puedan llegar a producir en la transacción.





En cualquiera de los tres escenarios planteados, se debe retirar el saldo de la cuenta por cobrar, los intereses, el deterioro acumulado y demás conceptos relacionados con el derecho, afectando las cuentas de resultado.

En caso de que los montos castigados previamente, sean reintegrados a la entidad, se afectará el ingreso por Recuperaciones.

La baja en cuentas debe estar sustentada mediante acto administrativo expedido por funcionario competente, de conformidad con la norma vigente. A su vez, este documento deberá estar respaldado en los soportes idóneos que permitan verificar, que previamente se ha realizado un estudio de las razones, que motivan la decisión y las acciones ejecutadas.

✓ INVENTARIOS

Reconocimiento

La FGAA reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Medición inicial

La FGAA medirá los inventarios por el costo de adquisición o transformación.

Costo de Adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, la FGAA medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Producción de publicaciones

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios





utilizados y de los cargos asociados con la transformación de los insumos en publicaciones. Se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Técnicas de medición

Para la medición del costo de los inventarios, la FGAA implementará el método del costo estándar, siempre que el resultado de aplicarla se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

La FGAA llevará los inventarios de las publicaciones utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, aplicará el método del costo promedio. Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

Medición Posterior

Las publicaciones que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de las publicaciones a distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará.

El valor neto de realización y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera expedida por la CGN, para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro de este último. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.



El ajuste del inventario al valor neto de realización o al costo de reposición, según corresponda, se calculará para cada partida, aunque la entidad podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso, el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o de los productos terminados, determinado y realizado por el profesional encargado del almacén.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

Reconocimiento en el resultado

Cuando los inventarios se vendan o se distribuyan a precios de no mercado, la FUGAA reconocerá su valor como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Baja en cuentas

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

✓ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

La FGAA reconocerá como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la entidad el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento si llegasen a existir; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La FGAA se acoge a la política contable transversal que ha expedido la SDH, como parámetro de materialidad, basada en la relevancia monetaria, en relación con el reconocimiento como activos adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior (2) SMLMV, y serán reconocidos de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo.

Por lo anterior, se concluye que toda adquisición de bienes, cuyo costo no supere dicho parámetro y que por su naturaleza no se considere relevante como activo para el desarrollo del cometido estatal de la entidad, se considerará bien o elemento de control administrativo y en consecuencia afectará contablemente directamente al gasto, aunque en todo caso tendrá que ser objeto de control administrativo por parte del profesional responsable del almacén, y no será objeto de determinación de un valor residual ni de asignación de vida útil y por lo tanto tampoco de depreciación.

No obstante, la FGAA reconocerá contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado se determina que por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplan para ser catalogados como propiedades, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un bien propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de éste y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.

Para la clasificación contable como propiedad planta y equipo, es necesario que al momento de adquisición de los bienes, la FGAA tenga en cuenta la intención de uso de los mismos; es decir, si los utilizará para propósitos administrativos o prestar servicios, y que los mismos no estén disponibles para la venta y se tenga previsto usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4 del Marco Conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno.

Medición inicial diferente al costo

Los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

Costos Capitalizables

A continuación se detalla, entre otros, los costos que generalmente se incurren en la adquisición o construcción de un activo de propiedades, planta y equipo y se indica si los mismos podrán ser capitalizables o si por el contrario deberán ser cargados al resultado del periodo:



Medición Posterior

Después del reconocimiento y medición inicial, la FGAA realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la entidad.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

En el caso que la FUGAA cambie la intención o destinación de los bienes, el (a) profesional de almacén realizará las reclasificaciones correspondientes en el software financiero, módulo de almacén e informará al área contable.

Bienes entregados a terceros:

La FGAA deberá registrar en las subcuentas de propiedades, planta y equipo, los bienes muebles que entregue a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, si los mismos no cumplen con las características de activo para la entidad que los recibe, el registro se realizará de manera detallada de tal forma que permita la identificación de los bienes objeto de estas entregas. Esta situación deberá describirse en las revelaciones.

La FGAA registrará en las subcuentas de orden deudoras, los bienes muebles que entregue a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, si los mismos cumplen con las características de activo; este reconocimiento se realizará de manera detallada de tal forma que permita la identificación objeto de esta entrega. Si es la FGAA quien recibe los bienes, los registrará en las subcuentas denominadas “*de propiedad de terceros*” de acuerdo a la respectiva clasificación del bien en los rubros de propiedades, planta y equipo. Así mismo, esta situación deberá ser descrita en las revelaciones de las entidades que intervienen.

Depreciación:

El método de depreciación que utilizará la Fundación será línea recta, se calculará mensualmente o al finalizar la vigencia y comenzará cuando el bien o el elemento esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la FGAA, los bienes muebles, maquinaria y equipo, enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, cocina y despensa.

Por otra parte, no son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje, las





propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por la entidad.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales, no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente; sin embargo la depreciación cesará cuando se produzca la baja del bien.

Cuando la FGAA adquiera activos que están conformados por componentes y los mismos requieran reemplazo (repuestos), éstos se reconocerán en una partida de propiedades, planta y equipo, siempre y cuando proporcionen beneficios futuros o potencial de servicio para la entidad; a su vez los componentes sustituidos se darán de baja en las respectivas cuentas. Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la FGAA distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporarán como mayor valor del elemento y serán objeto de depreciación de forma separada en el lapso de tiempo durante la cual se deba llevar a cabo una nueva inspección al elemento.

El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo a las normas de inventarios o de activos intangibles.

Una vez depreciados completamente estos activos y si se determina que continuarán prestando su potencial de servicios a favor de la entidad por un periodo no superior a un año serán reclasificados a bienes de consumo controlado, para lo cual será necesario efectuar las afectaciones contables en los módulos de almacén y de contabilidad, es decir reclasificar el valor del activo y de su depreciación. Para el caso en que la vida útil remanente del bien o elemento, luego de agotada la depreciación con respecto al importe depreciable fuese superior a un año, la entidad deberá adoptar el método de Costo re-expresado para mantener como activo un bien o elemento cuya vida útil se agotó y por lo tanto se depreció completamente.

Vidas útiles estimadas

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, la FGAA tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- ✓ Uso previsto del activo
- ✓ Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- ✓ Programa de reparaciones y mantenimiento
- ✓ Adiciones y mejoras realizadas al bien
- ✓ Obsolescencia técnica o comercial



- ✓ Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- ✓ Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados

Para determinar la vida útil se tuvieron en cuenta entre otros los siguientes aspectos: i) La utilización prevista del activo; ii) El desgaste físico esperado; y iii) la obsolescencia técnica o comercial.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los grupos de Propiedad Planta y Equipo y los años de vida útil establecidos:

No.	Grupos	Vida útil	
		Años	Meses
1.	Maquinaria y Equipo	10	120
2.	Equipo Médico y Científico	8	96
3.	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	10	120
4.	Equipo de Comunicación y Computación.	5	60
5.	Equipo de Transporte tracción y elevación	10	120
6.	Redes líneas y cables	8	96
7.	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	5	60
8.	Elementos musicales	6	72
9.	Licencias	4	48

En principio, la estimación anteriormente adoptada, se aplica de manera uniforme para todos los elementos de una misma categoría. Sin embargo, si se presentan situaciones especiales en las cuales, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos es adecuado estimar vida útil de forma diferente a la de su categoría, la FGAA tiene la potestad de hacerlo, para lo cual fundamentará la decisión en los respectivos soportes documentales.

Las vidas útiles se deben revisar cada vez que se presente un cambio significativo en los Criterios que se tuvieron en cuenta para establecerla y en todo caso mínimo cada tres años.

Valor Residual:

La FGAA por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo, consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, por lo cual establece el valor residual de cero (\$0) pesos.

Sin embargo, cuando se presenten excepciones respecto de la asignación de un valor residual para una clase de activo determinado, la FGAA podrá establecer el procedimiento para el cálculo del mismo y fijarlo en las políticas contables específicas adicionales, de acuerdo con la estimación de la vida económica del bien, como se define en el numeral 10.3 del Capítulo

I del marco normativo.

La FGAA evaluará y revisará al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, podrá fijar parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectuó el cambio, como lo señala el numeral 4.2 del Capítulo VI, del marco normativo contable para entidades de gobierno.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un bien clasificado como propiedades, planta y equipo, la FGAA aplicará lo establecido en los numerales 19 y 20 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno y como complemento aplicará la política transversal expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad y la política propia que ha establecido para tal fin.

El Deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, es la pérdida en el potencial de servicio del mismo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, a través del uso del activo, la entidad no pretende generar rendimientos en condiciones de mercado.

La FGAA podrá establecer deterioro para los bienes clasificados como Propiedades Planta y Equipo.

Fuentes de información:

- a) Durante el periodo, han tenido lugar o van tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera la entidad.
- b) Se debe contar con evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- c) Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad.

Baja en cuentas

La FGAA dará de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, de acuerdo a lo señalado en el numeral 10.4 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, y será cuándo:

- ✓ El elemento quede permanentemente retirado de su uso.

- ✓ No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.
- ✓ Se disponga para la venta; la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- ✓ Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procederá la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, la FGAA, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, verificará el estado real de los mismos, y determinará si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que quedará previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registrará contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

✓ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Reconocimiento

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA aplicará los criterios de definición y reconocimiento señalados en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.1 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como activo intangible.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocerán como gasto.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA evaluará el control que tienen sobre esta clase de activos, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, analizando, entre otros aspectos que la entidad considere pertinentes, lo siguiente:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso



Activos Intangibles adquiridos

Los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por la entidad, de acuerdo a la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente tipificando los controles de accesos, claves, la habilitación de uso del intangible, entre otros, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FGAA podrá reconocer contablemente los intangibles que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado se define que por sus características cualitativas sean necesarios para la ejecución de su actividad misional, situación que debe ser incorporada en las políticas contables específicas de cada entidad.

Medición Inicial

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FGAA medirá los activos intangibles al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

Medición Posterior

Después del reconocimiento y medición inicial, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FGAA realizará la medición posterior de sus activos intangibles, al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 15.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos y lograr una representación fiel de la información de esta clase de activos.

Amortización

Para la determinación de la amortización, de los activos intangibles con vida útil finita, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FGAA utilizará el método lineal de amortización, definirá la vida útil y la distribución del valor del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el intangible esté disponible para su uso.

Sin embargo la amortización cesará cuando: a) se produzca la baja del activo; y b) si el valor residual del activo intangible supera el valor en libros.

El cargo por amortización de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo a



las normas de inventarios o de propiedades, planta y equipo.

Vidas útiles estimadas

Para la estimación de la vida útil, la FGAA tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

Uso previsto del activo

Adiciones y mejoras realizadas al activo intangible

Obsolescencia técnica o comercial

Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor

Duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados

Plazo de la vigencia del contrato que otorga la licencia.

Activo Intangible	Vida útil
Sistema operativo portátil	4 años
Sistema operativo equipos de escritorio	5 años
El software restante que incluye ofimática y de diseño.	4 años

La vida útil fue determinada con referencia a la situación tecnología actual que de acuerdo a su innovación de sus productos, permanentemente está en un estado de evolución. Físicamente, se determina que es el tiempo mínimo con que se depreciará el elemento.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible no generador de efectivo, se aplicará lo establecido en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno, además, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de aquellos activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la FUGA comprobará anualmente si el activo intangible se ha deteriorado, independientemente de que no existan indicios de deterioro de su valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil finita la evaluación de los indicios de deterioro procederá para los activos intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como los desembolsos en que se incurra durante la fase de

desarrollo de un intangible generado internamente y las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, la

Como mínimo al cierre del periodo contable, la FUGA evaluará la existencia de indicios de que el activo pueda estar sujeto a deterioro y podrá recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación:

1. Las circunstancias que puedan indicar la existencia de deterioro deben ser significativas, por tal motivo el análisis de las fuentes de información descritas, anteriormente, será fundamental para evaluar si se presenta deterioro del valor de los activos; en caso de que no se reconozca deterioro alguno, podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de amortización utilizado o el valor residual del activo, situación que deberá ser documentada y soportada por la entidad.
2. El reconocimiento del deterioro del valor de los activos se llevará a cabo cuando existan indicios de que el activo se ha deteriorado y se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo en una cuenta separada y como un gasto en el resultado del periodo.
3. Existirá deterioro del valor de un activo intangible no generador de efectivo cuando el valor en libros supere el valor del servicio recuperable, para tal efecto se deberá determinar dicho valor, el cual será el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición.
4. Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida, con el fin de distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.
5. La reversión del deterioro no podrá ser mayor a lo causado como deterioro acumulado; se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocido en periodos anteriores para un activo y se asignará un ingreso en el resultado del periodo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable, es decir, si las mismas ya no existen o se han disminuido.

Baja en cuentas

Se deben dar de baja los elementos de activos intangibles, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, de acuerdo a lo señalado en el numeral 15.4 del Capítulo I del marco normativo contable, es decir:

El activo intangible quede permanentemente retirado de uso.

No se espere obtener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.

El valor de los activos intangibles enajenados. En este caso la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor



neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

✓ ARRENDAMIENTOS

Reconocimiento

Para el reconocimiento se aplican lo contenido en el Marco Conceptual y la definición señalada en el numeral 16 del Capítulo I del Marco Normativo para entidades de gobierno, con el fin de determinar si los hechos económicos cumplen con las condiciones para ser reconocidos como arrendamiento operativo.

Un arrendamiento operativo es un acuerdo mediante el cual el **arrendador** cede al **arrendatario**, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. En estos acuerdos el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Contabilización para el Arrendador

Reconocimiento y Medición

El arrendador sigue registrando el activo arrendado y reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes del acuerdo (excluyendo lo que se reciba por ingresos adicionales), de manera que se refleje el patrón temporal de consumo de los bienes derivados del uso del activo arrendado. Esto con sujeción a las políticas transversales respectivas a la propiedad, planta y equipo, bienes inmuebles, activos intangibles, cuentas por cobrar y de ingresos.

Los costos indirectos iniciales son los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo, que contribuya a generar beneficios económicos futuros del bien, constituyen un mayor valor del activo arrendado y se deprecia a lo largo del plazo de arrendamiento; para el efecto, no se tiene en cuenta las prorrogas del contrato.

✓ BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo

Reconocimiento:

Se reconocerán como beneficios a empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de estos beneficios, los





sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados

Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocen cuando se produzca la ausencia.

Medición:

El pasivo se debe medir por el valor de la obligación, habiendo realizado previamente las deducciones a que haya lugar, como es el caso de descuentos de nómina.

Presentación:

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del beneficio a corto plazo se clasificará como un pasivo corriente.

Beneficios a Largo Plazo

Reconocimiento:

Se reconocen como beneficios a empleados a largo plazo, los diferentes de los del corto plazo, registrando un gasto, costo y pasivo del periodo, cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Dentro de esta clasificación se encuentra el Reconocimiento por Permanencia.

Medición:

El Reconocimiento por permanencia y demás beneficios a largo plazo que establezca la FGAA, se medirán al final del periodo contable, por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, teniendo en cuenta las variables como es el caso de: fecha de ingreso del empleado, asignación básica, incremento salarial, porcentaje de permanencia del personal, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia se emplean los TES a cinco (5) años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.





Para medir el valor actual del reconocimiento por permanencia, se efectúa el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la **“Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”** expedido por la DDC, la cual forma parte integral de esta política.

Este proceso debe realizarse anualmente, para cada uno de los años o podrá efectuarse por fracción de año, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años.

Una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente. Esta obligación se mantendrá como beneficios a los empleados a largo plazo de conformidad con el Catálogo General de Cuentas del Nuevo Marco Normativo.

En caso de establecerse otros beneficios diferentes al reconocimiento por permanencia, que se clasifiquen como Largo Plazo, para medir el valor actual estos beneficios con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, la FGAA debe establecer un método de medición actuarial para distribuir los beneficios entre los períodos de servicio, lo cual requiere considerar una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, entre otras, que dependen de las características de su nómina.

Presentación:

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor de la alícuota del pasivo real que se vaya a pagar en el año, se clasifica como un pasivo corriente y el saldo por pagar corresponderá a un pasivo no corriente.

Para el caso del alícuota causado producto de la estimación del beneficio, se clasifican como pasivo no corriente.

En ambos casos, se mantiene el registro como beneficio a los empleados a largo plazo.

✓ ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Generalidades

Esta política contable, está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos contingentes o activos





contingentes, y obligaciones y/o activos de naturaleza remota, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y/o revelación contable por parte de la FGAA.

Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos podrán ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño evaluará las situaciones que puedan afectar los estados financieros, con independencia que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., determinar el tratamiento contable a que haya lugar y revelar en notas estas circunstancias.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos como estimación, y las contingencias por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los **litigios y demandas**, se definen tres rangos:

Obligación Probable: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.

Obligación Posible: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.

Obligación Remota: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

Las pretensiones iniciales de los litigios y demandas en contra de la entidad, no serán objeto de reconocimiento en cuentas de orden de control. Así las cosas, los saldos registrados por este concepto a 31/12/2017, en las Cuentas de Orden de Control y Cuentas de Orden de Control por Contra, deberán cancelarse, en el primer trimestre del periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo.

En la Guía para el cálculo de la estimación de las Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes, se desarrolla el tratamiento contable de los hechos económicos clasificados como obligaciones contingentes judiciales en contra de la entidad y derechos contingentes judiciales iniciados por la entidad, que originan el reconocimiento de una provisión, la revelación en cuentas de orden de un pasivo o activo contingente, o la revelación en notas de una obligación remota o de un activo de naturaleza remota.

Fuentes de información para el reconocimiento contable:



Calle 10 # 3 - 14
Teléfono: +57(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co
Oficina Virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo





El insumo de información de las **obligaciones contingentes judiciales** por litigios y demandas o mecanismos alternativos de solución de conflictos, que dan origen al reconocimiento contable de provisiones, a la revelación de pasivos y activos contingentes, en cuentas de orden, ya la revelación en notas de las obligaciones remotas o activos de naturaleza remota, corresponderá al reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se presentan dos etapas: valoración cualitativa del proceso y valoración cuantitativa del contingente. En la primera, deberán ser los abogados apoderados de cada proceso los encargados de realizar la valoración o calificación del riesgo procesal, y en la segunda, el sistema realizará el cálculo de la probabilidad final de pérdida y del valor de la obligación del contingente judicial, para que desde allí se realice la clasificación de la obligación como probable, posible o remota, para el respectivo reconocimiento contable.

Por lo tanto, en el evento en que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida, será responsabilidad de la entidad velar porque los abogados apoderados que hayan sido asignados, realicen la actualización de la información en el sistema.

La oficina Jurídica de la FGAA, mantendrá actualizada la información relativa a los procesos judiciales en el aplicativo diseñado por la administración Distrital, de tal manera que el área contable, cuente con el insumo de consulta para actualizar los registros contables.

Provisiones

Reconocimiento

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y otros hechos que cumplan con la definición.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo y se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la Resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando:

Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado,





Probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación, y Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a las provisiones originadas en **obligaciones implícitas**, la entidad deberá considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa valida frente a terceros: verificando que dicho acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los **litigios y demandas en contra de la entidad** reportados y valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes **mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra** no son objeto de reconocimiento como provisión.

De acuerdo con el Proceso Básico de la Gestión de Obligaciones Contingentes vigente, el pacto de garantías en contratos administrativos, implica directamente la existencia de una obligación contingente. Para el reconocimiento de provisiones por obligaciones contingentes generadas en el pacto de **garantías en contratos administrativos**, la entidad deberá analizar las garantías pactadas diferenciando este tipo de obligaciones de

los eventos generados por la normal ejecución de los contratos administrativos suscritos, teniendo en cuenta únicamente las obligaciones que están sometidas al cumplimiento de una o más de las siguientes condiciones, que dependen de la ocurrencia de eventos futuros inciertos: i) se originan por el otorgamiento de garantías en las que se pacta contractualmente el pago de una suma de dinero a favor de un tercero ii) pueden afectar la estabilidad financiera de la entidad, y/o iii) son generadas por proyectos de inversión que involucran el presupuesto de vigencias futuras previo concepto del CONFIS Distrital.

Si la entidad tiene un **contrato oneroso** (pérdida futura), las obligaciones que se deriven del mismo serán reconocidas y medidas como provisiones, reconociendo previamente cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato, según los lineamientos establecidos en la política contable de deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad o en las políticas contables internas establecidas por la entidad.





Las provisiones por **reestructuración** surgen por los cambios en la estructura de la administración o las reorganizaciones, que tienen un efecto significativo sobre la naturaleza y enfoque de las actividades de la entidad. Esta situación está condicionada a la tenencia de un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración y a la generación de una expectativa válida entre los afectados, de que este proceso se llevará a cabo.

El plan formal desarrollado por la administración de la entidad o por el área encargada de organizar la reestructuración, servirá de soporte para el reconocimiento de la provisión por reestructuración y en él se deberán identificar como mínimo las actividades de la entidad implicadas en la reestructuración, las fechas de implementación, la ubicación, función y número de empleados que serán objeto de indemnización, y los respectivos desembolsos a que haya lugar.

La expectativa válida por su parte, se dará porque se haya empezado a ejecutar el plan de reestructuración, situación que se podrá evidenciar por el desmantelamiento de oficinas o venta de activos, entre otros; o porque se han dado a conocer sus principales características y su ejecución esté planeada para realizarse a la mayor brevedad y adicionalmente no existe la posibilidad de realizar cambios en lo proyectado inicialmente.

Cuando la entidad incurra en costos para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en que se asienta un activo reconocerá **provisión por costos de desmantelamiento**.

Medición Inicial

Las provisiones por **litigios y demandas en contra** de la entidad se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de **garantías pactadas en contratos administrativos** se medirán por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en **contratos de carácter oneroso** se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

Para reflejar el **efecto significativo del valor del dinero en el tiempo**, la entidad deberá determinar el valor de las provisiones al cierre de la vigencia, por el valor presente de los valores que espera sean requeridos para liquidar las obligaciones. En el caso de las obligaciones contingentes judiciales, esta información estará registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.





Medición Posterior

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las **provisiones por litigios y demandas en contra**, se tendrán en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones), o como un ingreso por recuperaciones.

Para el caso, de las **provisiones constituidas por desmantelamiento**, el ajuste se realizará como mínimo en la fecha de cierre del ejercicio, registrándose como un gasto por actualización financiera, si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo, o como costo del activo, si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento, situación que puede dar origen tanto a un ingreso como a un gasto.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, bien sea porque se convierte en una obligación real, o porque desaparecen las causas que dieron origen al reconocimiento de la provisión, se procederá a cancelar la provisión y a constituir el pasivo, o a cancelar la provisión, respectivamente.

PASIVOS CONTINGENTES

Reconocimiento

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los **litigios y demandas en contra** de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.



Las obligaciones posibles surgidas por **mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra**, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Reconocimiento

Los **litigios y demandas, en contra de la entidad**, que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un rango de probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%, como los que están registrados sin valoración, serán clasificados como obligaciones remotas, no serán objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes, y darán lugar a revelación en notas a los estados financieros.

La Resolución SDH-000303 de 2007 “*Por la cual se modifica parcialmente la resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.*”, establece en el numeral 4.2.3.2, el cronograma de valoración de los contingentes judiciales. Por lo anterior, las obligaciones contingentes que sean registradas con posterioridad al periodo de calificación y que por tanto, no presentan valoración, como es el caso de los nuevos litigios o demandas en contra, deberán clasificarse como obligaciones remotas, entretanto, se realice el proceso de valoración correspondiente.

Los **mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad** serán clasificados como obligaciones remotas si se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., sin una cuantía asignada a la pretensión inicial o si su valor es igual a cero.

La actualización del contingente judicial, podrá conllevar al reconocimiento de un pasivo contingente, si se estima que la salida de recursos de un litigio o demanda, o de un mecanismo alternativo de solución de conflictos, clasificado inicialmente como una obligación remota, es posible, salvo que no pueda medirse fiablemente el valor de la obligación.

Las obligaciones que tenga la entidad y que se deriven de **contratos onerosos, reestructuraciones o desmantelamientos**, serán reveladas en notas a los estados financieros, cuando no se puedan medirse fiablemente.

Revelación





Las obligaciones remotas, serán objeto de revelación en notas a los estados financieros, de acuerdo con la información contenida en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Adicionalmente, deberán reportarse los procesos que hayan sido clasificados como obligaciones remotas, en el Formato de Conciliación de Procesos Judiciales.

✓ DETERIORO BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño podrá realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

En el caso que existan bienes muebles a los cuales se les haya reconocido deterioro, se continuará con la evaluación de indicios de deterioro, aunque no cumpla con el criterio de materialidad, hasta tanto se reverse el deterioro acumulado en su totalidad.

Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Bienes de Uso Público, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de los mismos.

Indicios del deterioro del valor

Como mínimo al cierre del periodo contable, la entidad evaluará la existencia de indicios de que el activo pueda estar sujeto a deterioro y podrá recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación:

Fuentes externas

El valor de mercado del activo ha disminuido más de lo razonable, por ejemplo en bienes inmuebles, cuando se presentan disminuciones en el valor del metro cuadrado o se presentan cambios cíclicos de la inversión en las construcciones, así como, en los cambios de la





normatividad relacionada con el uso del suelo, y planes parciales que disminuyan el potencial en el sector, entre otras.

La presencia de tratados o acuerdos que pueden afectar los precios de activos específicos, o si se presentan situaciones propias de la economía de mercado, como por ejemplo: sobreoferta de bienes, fluctuaciones de precios de materias primas, estímulo para el aumento de inversiones, entre otras.

Cambios significativos en el entorno con efectos adversos en la entidad, desde el punto de vista: a. Tecnológico, cuando la entidad se encuentre en renovación tecnológica de activos y debe migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto; b. Legal cuando se presenta modificaciones en la normatividad para el uso del activo como restricciones ambientales.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor

El reconocimiento del deterioro del valor de los activos se llevará a cabo cuando existan indicios de que el activo se ha deteriorado y se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo en una cuenta separada y como un gasto en el resultado del periodo.

Existirá deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando el valor en libros supere el valor del servicio recuperable, para tal efecto se deberá determinar dicho valor, el cual será el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición.

Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida, con el fin de distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición del valor del servicio recuperable

Para verificar si existe deterioro del valor de un activo, la entidad deberá determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir que deberá determinar el valor de mercado menos los costos de disposición y/o el costo de reposición.

Si no es factible determinar el valor de mercado menos el costo de disposición, la entidad podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Es de señalar que no siempre será necesario determinar el valor mercado del activo menos los costos de disposición y el respectivo costo de reposición, si cualquiera de estos dos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario





realizar la medición del otro valor.

Valor de mercado menos costos de disposición

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, para tal efecto el valor puede determinarse mediante proveedores de precios, de una entidad pública o privada de una persona con la idoneidad necesaria para establecer precios.

El valor del mercado será la mejor referencia, si se da alguna de las siguientes condiciones:

Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.

Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.

Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público,

Se reflejan en transacciones reales, actuales y producidas con periodicidad.

Los costos de disposición (venta), por su parte se deducirán al calcular el valor, costos que incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos, costos de desplazar los activos, los costos de desmantelamientos, comisión de intermediarios en la venta de activos (remates), entre otros, en los que se incurre para dejar el activo en condiciones para la venta. Información que será suministrada por las áreas de gestión responsables.

Costos de reposición

Está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, podrá emplear los siguientes enfoques a efecto de estimar el costo de reposición.

Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación, recursos que tendría que sacrificar la entidad para reponer el potencial del servicios del activo ajustado con la vida útil consumida del mismo, enfoque utilizado cuando el deterioro se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o uso del activo.

Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación, recursos que tendría que sacrificar la entidad para reponer el potencial del servicios del activo ajustado con la vida





útil consumida del mismo y por el costo de la Rehabilitación, enfoque que se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La reversión del deterioro no podrá ser mayor a lo causado como deterioro acumulado; se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocido en periodos anteriores para un activo y se asignará un ingreso en el resultados del periodo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable, es decir, si las mismas ya no existen o se han disminuido.

Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán para los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

✓ INGRESOS

Clasificación de los ingresos

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se debe observar la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, la toma de pasivos por parte de terceros, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros). Generalmente, la entidad los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se generan de la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso por parte de terceros de activos de la entidad, que producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los descuentos y rebajas relacionadas a los ingresos, ya sean sin contraprestación o contraprestación, se reconocerán como un menor valor de los mismos.





Reconocimiento y medición de ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción,

Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción,

El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Si en algún momento se presentan circunstancias que conducen a concluir que no se cumple con estas condiciones, se debe suspender el reconocimiento y se procederá con su registro en cuentas de orden como un activo contingente.

Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, las entidades deberán controlar la información del hecho económico en cuentas de orden, soportando adecuadamente los registros en su política contable específica y los procedimientos contables respectivos.

Los intereses de mora, que se encuentran indicados en normas legales o contractuales se deben reconocer, incluso en el evento que se presente incertidumbre sobre su recaudo. En dicha situación se procederá a su registro en cuentas de orden y se reclasificará a ingresos una vez ejecutoriado el acto administrativo que imponga la obligación de pagar los intereses.

Si los intereses de mora no se encuentran establecidos en normas legales o contractuales, deberán registrarse en cuentas de orden, y solo se reconocerán en las cuentas de balance y resultado en la medida que se determina la certeza del derecho de cobro, a partir de la posibilidad de recuperación y recaudo del mismo.

Los intereses que se generen en la moratoria del pago se reconocen y clasifican como una cuenta por cobrar por un ingreso no tributario, diferente de la transacción o evento económico del que se derivan.

Transferencias

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros en razón de: recursos entregados por otra entidad pública, donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA.





Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de los mismos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA reconocerá un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de Control del Activo Transferido. Cuando se trate de estipulaciones con condiciones se reconocerá el recurso recibido (efectivo, bienes o el que corresponda) contra un pasivo, que se disminuirá contra el ingreso a medida que se cumplan las condiciones asociadas a su uso o destinación.

La movilización de recursos para el pago de obligaciones y el recaudo de ingresos entre organismos, unidades administrativas especiales sin personería jurídica y dependencias de la Administración Central Distrital, y los reintegros asociados, se reconocerán en las cuentas de *Operaciones Interinstitucionales* correspondientes, de acuerdo con los Procedimientos Contables, emitidos por la CGN sobre el tema.

Los reintegros que se pueden llegar a generar en los dos casos anteriormente señalados, corresponden a un menor valor de las cuentas de ingreso de la entidad que recibe y gasto de quién entrega, en las que inicialmente se reconoció el evento económico, cuando se trate de la misma vigencia. Si el reintegro corresponde a vigencias anteriores, el mismo se debe reconocer como un ingreso para la entidad que generó inicialmente la transferencia y un gasto para aquella que había recibido los recursos.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA deberá coordinar el registro adecuado y elaborar conciliaciones a fin de mantener, esta información contable fiable y oportuna.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos, en la cuenta de *Recursos a favor de terceros* del Catálogo General de Cuentas emitido por la CGN.

Reconocimiento y medición de ingresos con contraprestación:

La FGAA, reconocerá los ingresos tales como la venta de libros y publicaciones, y demás bienes y servicios que se puedan presentar, los cuales se registrarán en la contabilidad de conformidad con lo establecido en las Normas para Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, especialmente, el Numeral 2 Capítulo IV de Ingresos, su doctrina y normas modificatorias emitidas por la CGN.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR



- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- NOTA 34. VARIACIONES TASAS DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El grupo de efectivo lo conforman las subcuentas de caja principal y caja menor; igualmente la subcuenta de las cuentas bancarias de ahorro y Corrientes, el rubro se desglosa así:

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.450.328.479	3.634.920.697	-2.184.592.218
1105	Caja	0	0	0
1106	Cuenta única nacional	0		0
1107	Reservas internacionales	0		0
1110	Depósitos en instituciones financieras	970.328.479	2.257.920.697	-1.287.592.218
1120	Fondos en tránsito	0		0
1132	Efectivo de uso restringido	0		0
1133	Equivalentes al efectivo	480.000.000	1.377.000.000	-897.000.000
1140	Cuenta única sistema general de regalías			0

La disminución en los depósitos en instituciones está dada por:

- Al cierre del ejercicio 2019 se recibieron de la Secretaría de Hacienda recursos por \$1.631.990.606, para ser reintegrados a la Empresa de Renovación Urbana ERU por concepto de retenciones practicadas. La devolución de estos recursos se efectuó mediante comprobante de egreso No. 4 de enero 17 de 2021.
- El aumento del saldo en la cuenta de ahorros Bancolombia 031000782-27 con ocasión de los recursos recibidos de los Fondos de Desarrollo Local en ejecución de los convenios 258-2020 La Candelaria Los Mártires convenio 259-2020 y Santafé convenio 254-2020.

5.1 Depósito en instituciones financieras

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
		2020	2019		RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	970.328.479	2.257.920.697	-1.287.592.218	561.335	0,05%
111005	Cuenta corriente	55.183	10.843	44.340		
111006	Cuenta de ahorro	970.273.296	2.257.909.854	-1.287.636.558	561.335	0,05%
111009	Depósitos simples	0		0		
111010	Cuentas de compensación banco de la república	0		0		
111011	Depósitos en el exterior	0		0		
111012	Depósitos remunerados	0		0		
111013	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0		0		
111014	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0		0		
111090	Otros depósitos en instituciones financieras	0		0		

Las cuentas bancarias son controladas y administradas por el área de tesorería de la entidad; se presenta una cuenta corriente en Davivienda y cuatro de ahorros, tres en el banco Davivienda, y una en Bancolombia.

Cuenta de ahorros Davivienda CTA No. 00980008860-2 donde se manejan las transferencias de la Secretaría de Hacienda, saldo diciembre 31 de 2020 \$ 20.944.646

Davivienda cuenta de ahorros CTA No. 00980008909-7 utilizada para el manejo de los recursos propios, saldo diciembre 31 de 2020 \$ 133.109.710

Davivienda cuenta de ahorros No. 0570009870271948 donde se manejan los recursos recibidos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, derivados del convenio 181 de 2019, cuyo objeto es el reforzamiento estructural del auditorio. Saldo a diciembre 31 de 2020 \$ 383.050.824

Bancolombia cuenta de ahorros 031000782-27 donde se administran los recursos recibidos de los Fondos de Desarrollo Local la Candelaria convenio 258-2020, Los Mártires convenio 259-2020 y Santafé convenio 254-2020. Saldo diciembre 31 de 2020 \$ 433.168.116

Mensualmente se preparan las respectivas conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2020 no se presentan partidas conciliatorias por depurar.

5.3 Equivalentes al efectivo

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.3 EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	480.000.000	1.377.000.000	-897.000.000	9.024.196	0,53%
113301	Certificados de depósito de ahorro a término	480.000.000	1.377.000.000	-897.000.000	9.024.196	4,27%
113302	Fondos vendidos ordinarios	0	0	0	0	0,00%
113303	Operaciones overnight	0	0	0	0	0,00%
113304	Compromisos de reventa de cuentas por cobrar	0	0	0	0	0,00%
113305	Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez	0	0	0	0	0,00%
113306	Compromisos de reventa de préstamos por cobrar	0	0	0	0	0,00%
113307	Bonos y títulos	0	0	0	0	0,00%
113308	Recursos entregados en administración	0	0	0	0	0,00%
113390	Otros equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0,00%

El equivalente al efectivo está representado en inversión realizada en CDT, cuyo detalle es el siguiente:

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO															
TESORERÍA															
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CDT															
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020															
No.	TÍTULO	VALOR NOMINAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NIT	FECHA CONSTITUCIÓN	ENTIDAD FINANCIERA	NÚMERO TÍTULO	PLAZO (DÍAS)	TASA NOMINAL ANUAL	TASA EFECTIVA ANUAL	Periódica (Semestral) NSV	Rendimiento Total	# días a 31- diciembre 2020	Rendimiento al 31 diciembre 2020	OBSERVACIONES
1	CDT	40.000.000,00	RECURSOS PROPIOS	890.002.894-6	31/07/2020	BANCO FINANCIERA	5190093468	181	4,26	4,30%	2,12%	850.349	152	714.009	VENCE 01 FEBRERO DE 2021
2	CDT	40.000.000,00	RECURSOS PROPIOS	860.007.738	1/10/2020	BANCO POPULAR	600000232541	120	2,23	2,25%	0,74%	297.778	90	223.333	VENCE 01 FEBRERO DE 2021
3	CDT	400.000.000,00	RECURSOS LEP	860.051.894-6	30/11/2020	BANCO FINANCIERA	5190093529	91	2,58	2,60%	0,64%	2.575.028	80	848.910	VENCE 01 MARZO DE 2021
TOTALES		480.000.000,00										3.723.754,81		1.786.852,28	

La disminución en las inversiones está dada porque en la vigencia 2019 se tenían invertidos recursos del convenio 181-2019 por valor de \$ 1.200.000.00. Durante la vigencia 2020 empezaron las obras del reforzamiento estructural del auditorio y se realizaron pagos a la empresa OBRACIC SAS en cargada de la ejecución de la obra por valor de \$ 870.475.850

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
13	CUENTAS POR COBRAR	6.804.551	0	6.804.551	33.796.734	0	33.796.734	-26.992.183
1305	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0	0	0			0	0
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	6.786.851	0	6.786.851	33.746.382	0	33.746.382	-26.959.531
1312	Aportes sobre la nómina	0	0	0			0	0
1313	Rentas parafiscales	0	0	0			0	0
1314	Regalías	0	0	0			0	0
1316	Venta de bienes	0	0	0			0	0
1317	Prestación de servicios	0	0	0			0	0
1384	Deudares varios	17.700	0	17.700	50.352	0	50.352	-32.652
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0			0	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0	0	0	0	0

138601	Deterioro: Venta de bienes			0			0	0
138602	Deterioro: Prestación de servicios			0			0	0
138603	Deterioro: Servicio de energía			0			0	0
138604	Deterioro: Servicio de acueducto			0			0	0
138605	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0			0	0
138606	Deterioro: Servicio de aseo			0			0	0
1386xx	Deterioro: xxxxxxxxxxxxxxxx			0			0	0
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar			0			0	0

7.2 Ingresos no tributarios

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR
7.2 Ingresos No Tributarios

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2020	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR					VALOR DE DETERIORO ACUCLADO	VALOR DEL GASTO DADO POR BAJA DE ACTIVOS
			SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO		
1211	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	6.786.851						0,00	
1312	Aportes sobre la nómina							0,00	
1313	Rentas parafiscales							0,00	
1314	Regalías							0,00	
1316	Venta de bienes							0,00	
1317	Prestación de servicios							0,00	
1318	Prestación de servicios públicos							0,00	
1319	Prestación de servicios de salud							0,00	
1321	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud							0,00	
1322	Administración del sistema de seguridad social en salud							0,00	
1323	Recursos de los fondos de reservas de pensiones							0,00	
1324	Fondo de ahorro y estabilización pecuniaria							0,00	
1325	Derechos de reconstrucción de cuentas por cobrar							0,00	
1326	Saldos deudables en patrimonio autónomos y otros recursos entregados en administración							0,00	
1327	Transferencias por cobrar	17.700,00						0,00	
1384	Otras cuentas por cobrar	17.700,00						0,00	
1385 (cr)	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
145149								0,00	
138601	Deterioro: Venta de bienes							0,00	
138602	Deterioro: Prestación de servicios							0,00	
138603	Deterioro: Servicio de energía							0,00	
138604	Deterioro: Servicio de acueducto							0,00	
138605	Deterioro: Servicio de alcantarillado							0,00	
138606	Deterioro: Servicio de aseo							0,00	
138607	Deterioro: Servicio de gas combustible							0,00	
138608	Deterioro: Servicio de telecomunicaciones							0,00	
138609	Deterioro: Prestación de servicios de salud							0,00	
138610	Deterioro: Administración del sistema de seguridad social en salud							0,00	
138611	Deterioro: Recursos de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones							0,00	
138615	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios							0,00	
138616	Deterioro: Aportes sobre la nómina							0,00	
138617	Deterioro: Rentas parafiscales							0,00	
138618	Deterioro: Recursos destinados a la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud							0,00	
138619	Deterioro: Administración del sistema de seguridad social en salud							0,00	
138690	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo							0,00	
TOTAL		6.804.551,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Durante la vigencia 2020 no se registraron deterioros.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

NOTA 9. INVENTARIOS
COMPOSICIÓN
Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
15	INVENTARIOS	217.867.075	263.221.500	-45.354.425
1505	Bienes producidos	0	0	0
1510	Mercancías en existencia	217.867.075	263.221.500	-45.354.425
1511	Prestadores de servicios	0	0	0
1512	Materias primas	0	0	0
1514	Materiales y suministros	0	0	0
1520	Productos en proceso	0	0	0
1525	En tránsito	0	0	0
1530	En poder de terceros	0	0	0
1580	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0	0
158001	Deterioro: Bienes producidos	0	0	0
158002	Deterioro: Mercancías en existencia	0	0	0
158004	Deterioro: Productos en proceso	0	0	0
158006	Deterioro: Materias primas	0	0	0
158010	Deterioro: Inventarios en tránsito	0	0	0
158011	Deterioro: Inventarios en poder de terceros	0	0	0
158012	Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios	0	0	0
158013	Deterioro: Materiales y suministros	0	0	0

Representa el valor del inventario de los libros y publicaciones de carácter artístico y cultural, los cuales están a cargo del Almacén, y que se tienen disponibles para venta a precios de no mercado o para entrega gratuita.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

9.1 Detalle de inventarios

NOTA 9. INVENTARIOS
9.1 Detalle de inventarios Bienes y Servicios
Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2020	DETERIORO DE INVENTARIOS					VALOR DE DETERIORO ACUMULADO	CIRCUNSTANCIAS DE LA REVERSIÓN DE DETERIORO
			SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO		
1505	Bienes producidos							0	
1510	Mercancías en existencia	217.867.075	0	0	0	0	0	0	
1511	Prestadores de servicios							0	
1512	Materias primas							0	
1514	Materiales y suministros							0	
1520	Productos en proceso							0	
1525	Mercancías en tránsito							0	
1530	Mercancías en poder de terceros							0	
	TOTAL INVENTARIOS	217.867.075	0	0	0	0	0	0	

Para efectos de su reconocimiento se tomó el costo histórico, y durante la vigencia no se estimó deterioro.

9.2 Criterios de valoración

La FGAA llevará los inventarios de las publicaciones utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, aplicará el método del costo promedio. Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

NOTA 9. INVENTARIOS
9.2 Criterio de valoración
Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	INVENTARIOS VALORADOS A		TOTAL
		VALOR NETO DE REALIZACIÓN	COSTO DE REPOSICIÓN	
1505	Bienes producidos			0
1510	Mercancías en existencia	217.867.075		217.867.075
1511	Prestadores de servicios			0
1512	Materias primas			0
1514	Materiales y suministros			0
1520	Productos en proceso			0
1525	Mercancías en tránsito			0
1530	Mercancías en poder de terceros			0
TOTAL		217.867.075	0	217.867.075

9.3 Inventarios recibidos sin contraprestación y distribución gratuita

NOTA 9. INVENTARIOS
9.3 Inventarios recibido en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado
Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	RECIBIDO EN TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	DISTRIBUCIÓN		TOTAL DISTRIBUIDO
			EN FORMA GRATUITA	A PRECIOS DE NO MERCADO	
1505	Bienes producidos				0
1510	Mercancías en existencia	24.718.400	70.072.825		70.072.825
1511	Prestadores de servicios				0
1512	Materias primas				0
1514	Materiales y suministros				0
1520	Productos en proceso				0
1525	Mercancías en tránsito				0
1530	Mercancías en poder de terceros				0
TOTAL		24.718.400	70.072.825	0	70.072.825

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.839.809.678	26.920.042.632	919.767.046
1605	Terrenos	5.954.040.000	5.954.040.000	0
1610	Semovientes y plantas			0
1612	Plantas productoras			0
1615	Construcciones en curso	1.064.234.106	64.339.242	999.894.864
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0
1625	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0
1635	Bienes muebles en bodega	252.462.027	0	252.462.027
1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados			0
1640	Edificaciones	18.548.450.340	18.548.450.340	0
1655	Maquinaria y equipo	77.502.127	66.940.567	10.561.560
1660	Equipo medico y científico	5.116.350	0	5.116.350
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	117.640.520	112.042.897	5.597.623
1670	Equipo de comunicación y computación	378.526.453	372.310.453	6.216.000
1680	Equipo de comedor, cocina y despensa	4.347.151	4.347.151	0
1681	Bienes de arte y cultura	2.443.405.623	2.443.405.623	0
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.005.915.019	-645.833.641	-360.081.378
1695	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0

La variación está concentrada en construcciones en curso ya que durante la vigencia 2020 se empezaron las obras del reforzamiento estructural del Auditorio en ejecución del contrato de obra No, 136-2019 celebrado con la empresa OBRACIC, la cual facturó once avances de obra por valor de \$ 857.752409, generando el registro contable en la cuenta construcción en curso

Adicionalmente se giraron recursos a la empresa Consorcio NVP como interventor de la obra en ejecución del contrato 169 de 2019 por valor de \$ 98.054.935

El incremento del rubro bienes muebles en bodega se debió a la compra de computadores, servidores y equipos de red efectuada a la empresa Ingeniería de Sistemas Telemáticos SA, con ocasión de la actualización tecnológica de la entidad, bienes que ingresaron al almacén al cierre de la vigencia 2020 y registrados contablemente con documento FP 47 de fecha diciembre 31 de 2020

10.1 Detalle de saldos y movimientos

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORT. E. TRACCION Y TRACCION	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y LAVAFRIGEROS	SEMOVIENTES Y PLANTAS	REDES, LINEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	66.940.567,0	372.316.453,0	0	0,0	112.042.897,0	0,0	2.443.405.623,0	4.347.151,0	0	0	0	2.990.046.691
+ ENTRADAS (DB):	10.581.366	246.664.494	0	5.116.350	26.495.301	0	0	0	0	0	0	288.837.705
Adquisiciones en compras	10.581.360,0	246.664.494,0		5.116.350,0	26.495.301,0							288.837.705
Adiciones												0
Adquisiciones en permutas												0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)												0
Substrucción de componentes												0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Conables Públicas												0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales												0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores												0
Otras Entradas												0
- SALIDAS (CR):	0	-5.736.000	0	0	-3.148.345	0	0	0	0	0	0	-8.884.345
Ventas												0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)												0
Substrucción de componentes												0
Otras salidas de bienes muebles	0	-5.736.000	0	0	-3.148.345	0	0	0	0	0	0	-8.884.345
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Conables Públicas												0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales												0
Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores												0
Otras Salidas		-5.736.000,0			-3.148.345,0							-8.884.345
= SUBTOTAL	77.502.127	613.238.947	0	5.116.350	135.389.853	0	2.443.405.623	4.347.151	0	0	0	3.379.000.051
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)												
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(D)												0
Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)												0
Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)												0
Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)												0
= SALDO FINAL (31-dic)	77.502.127	613.238.947	0	5.116.350	135.389.853	0	2.443.405.623	4.347.151	0	0	0	3.379.000.051
(Subtotal + Cambios)												
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	-14.654.289	-185.891.771	0	0	-30.814.243	0	0	-1.762.634	0	0	0	-233.062.937
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(8.510.961,0)	(110.191.054,0)			(18.387.975,0)			(869.430,0)				-137.959.422
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(6.143.326,0)	(75.700.717,0)			(12.426.268,0)			(833.204,0)				-95.103.515
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia												0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual												0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual												0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado												0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual												0
Reversión de deterioro acumulado en la vigencia												0
Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia												0
Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual												0
Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual												0
= VALOR EN LIBROS	62.847.838	427.347.176	0	5.116.350	104.575.610	0	2.443.405.623	2.644.517	0	0	0	3.045.937.114
(Saldo final - DA - DE)												
% DEPRECIACION ACUMULADA	18,91%	30,31%	0,00%	0,00%	22,70%	0,00%	0,00%	39,17%	0,00%	0,00%	0,00%	7,13%
% DETERIORO ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES												
USO O DESTINACION	77.502.127	613.238.947	0	5.116.350	135.389.853	0	2.443.623	2.644.517	0	0	0	836.335.617
+ En servicio	77.502.127,0	378.526.453,0		5.116.350,0	117.640.520,0		2.443.623,0	2.644.517,0				583.873.590
+ En concesión												0
+ En montaje												0
+ No explotados												0
+ En mantenimiento												0
+ En bodega		234.712.494,0			17.749.533,0							252.462.027
+ En tránsito												0
+ Pendientes de legalizar												0
+ De propiedad de terceros												0
REVELACIONES ADICIONALES												
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)												0
- Gastos (pérdida)												0

10.2 PPE - INMUEBLES

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5.954.040.000,0	18.548.450.340,0	0,0	0,0	24.502.490.340,0
- ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras					0,0
Adiciones					0,0
Adquisiciones en permutas					0,0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)					0,0
Sustitución de componentes					0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas					0,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales					0,0
Incorporaciones por recibo de zonas cesión					0,0
Incrementos por englobes o desenglobes					0,0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores					0,0
Otras Entradas					0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ventas					0,0
Eaja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)					0,0
Sustitución de componentes					0,0
Otras salidas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas					0,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales					0,0
Retiros por desenglobes o englobes					0,0
Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores					0,0
Otras Salidas					0,0
- SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.954.040.000,0	18.548.450.340,0	0,0	0,0	24.502.490.340,0
- CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)					0,0
Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)					0,0
Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)					0,0
Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)					0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.954.040.000,0	18.548.450.340,0	0,0	0,0	24.502.490.340,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	-772.852.082,0	0,0	0,0	-772.852.082,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-507.874.219,0			-507.874.219,0
Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-264.977.863,0			-264.977.863,0
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia					0,0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual					0,0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual					0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado					0,0
Gasto Deterioro aplicado vigencia actual					0,0
Reversión de deterioro acumulado en la vigencia					0,0
Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia					0,0
Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual					0,0
Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual					0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.954.040.000,0	17.775.598.258,0	0,0	0,0	23.729.638.258,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,00%	4,17%	0,00%	0,00%	3,15%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	5.954.040.000,0	18.548.450.340,0	0,0	0,0	24.502.490.340,0
+ En servicio	5.954.040.000,0	18.548.450.340,0			24.502.490.340,0
+ En concesión					0,0
+ No explotados					0,0
+ En mantenimiento					0,0
+ Pendientes de legalizar					0,0
+ De propiedad de terceros					0,0
REVELACIONES ADICIONALES					
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)					0,0
- Gastos (pérdida)					0,0

10.3 Construcciones en curso

NOTA 10.
10.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
CONSTRUCCIONES EN CURSO
Cifras en pesos

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.064.234.106	0	1.064.234.106		
161501	Edificaciones	1.064.234.106	0	1.064.234.106		
	16150103 Reforzamiento estructural Auditorio	1.064.234.106,00	0,00	1.064.234.106	57%	31/05/2021
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		
161504	Plantas, ductos y túneles	0	0	0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		
161505	Redes, líneas y cables	0	0	0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		
161590	Otros bienes inmuebles	0	0	0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		

El saldo del rubro construcciones en curso refleja los avances de obra facturados por la empresa Obracic SAS en ejecución del convenio 181 de 2019 firmado con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte cuyo objeto es el reforzamiento estructural del auditorio de la FUGA cuyo grado de avance con corte 31 de diciembre de 2020 era del 57%. La obra se estima que concluirá en mayo de 2021.

10.4 Depreciación

NOTA 10.
10.4.
10.4.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo		10,00	
	Equipos de comunicación y computación		5,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación		10,00	
	Equipo médico y científico		8,00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina		10,00	
	Repuestos		0,00	
	Bienes de arte y cultura		0,00	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		5,00	
	Semovientes y plantas		0,00	
	Redes, líneas y cables		8,00	
	Otros bienes muebles		6,00	
INMUEBLES	Terrenos			
	Edificaciones			
	Plantas, ductos y túneles			
	Plantas productoras			

El método de depreciación utilizado es el de línea recta, se aplica de manera uniforme para todos los elementos de una misma categoría. Las vidas útiles se deben revisar cada vez que se presente un cambio significativo en los criterios que se tuvieron en cuenta para establecerla y en todo caso mínimo cada tres años.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES COMPOSICIÓN

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	34.788.709.318	32.485.261.662	2.303.447.656
1703	Materiales			0
1704	Materiales en tránsito			0
1705	Bienes de uso público en construcción	34.788.709.318	32.485.261.662	2.303.447.656
1706	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0
1710	Bienes de uso público en servicio			0
1711	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0
1715	Bienes históricos y culturales			0
1721	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	0	0	0
1786	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0	0	0
1787	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0	0	0
1790	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0	0	0
1791	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0	0	0
178501	Depreciación: Red carretera			0
178504	Depreciación: Plazas públicas			0
178505	Depreciación: Parques recreacionales			0
178506	Depreciación: Red férrea			0
178507	Depreciación: Red fluvial			0
178508	Depreciación: Red marítima			0
178509	Depreciación: Red aeroportuaria			0
178510	Depreciación: Bibliotecas			0
178511	Depreciación: Hemerotecas			0
178512	Depreciación: Edificaciones			0
178513	Depreciación: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0
178590	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio			0
178601	Depreciación: Monumentos			0
178602	Depreciación: Museos			0
178603	Depreciación: Obras de arte			0
178604	Depreciación: Bienes arqueológicos			0
178605	Depreciación: Elementos de museo			0
178606	Depreciación: Libros y publicaciones			0
178690	Depreciación: Otros bienes históricos y culturales			0
178701	Depreciación: Red carretera			0
178702	Depreciación: Red férrea			0
178703	Depreciación: Red fluvial			0
178704	Depreciación: Red marítima			0
178705	Depreciación: Red aeroportuaria			0
178790	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio- concesiones			0
179001	Deterioro: Red carretera			0
179004	Deterioro: Plazas públicas			0
179005	Deterioro: Parques recreacionales			0
179006	Deterioro: Red férrea			0
179007	Deterioro: Red fluvial			0
179008	Deterioro: Red marítima			0
179009	Deterioro: Red aeroportuaria			0
179010	Deterioro: Bibliotecas			0
179011	Deterioro: Hemerotecas			0
179012	Deterioro: Edificaciones			0
179013	Deterioro: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0
179014	Deterioro: Terrenos			0
179015	Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0
179090	Deterioro: Otros bienes de uso público			0
179101	Deterioro: Red carretera			0
179102	Deterioro: Red férrea			0
179103	Deterioro: Red fluvial			0
179104	Deterioro: Red marítima			0
179105	Deterioro: Red aeroportuaria			0
179106	Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0
179190	Deterioro: Otros bienes de uso público en servicio - concesiones			0

El incremento del rubro bienes de uso público histórico y cultural se debió a la compra de 13 predios ubicados en la denominada Esquina Redonda por valor de \$ 834.585.418 y de 14 predios que configuran la “Huella” del denominado Edificio Creativo (Módulo Creativo II) por cuantía de \$ 1.319.650.313 en Desarrollo del convenio 072 de 2019 firmado con la Empresa de Renovación Urbana ERU del proyecto Bronx Distrito Creativo II.

Detallamos la relación de inmuebles:

No.	Folio de matrícula inmobiliaria	RT	Escritura pública de adquisición
1	50C-1234286	VN07-03_0000	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 644 de 02 de junio de 2020 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.
2	50C-26778	VN07-04_0000	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 644 del 2 de junio de 2020 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.
3	50C- 396926.	VN07-05_0000	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
4	50C- 142926.	VN07-07_0000	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 644 del 02 de junio de 2020 de la Notaría 37 de Bogotá D.C
5	50C- 423581.	VN07-08_0000	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C...
6	50C- 784763.	VN07-10_1002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
7	50C- 784764.	VN07-10-1003	Transferida a FUGA mediante las siguientes Escrituras Públicas:

No.	Folio de matrícula inmobiliaria	RT	Escritura pública de adquisición
			<ul style="list-style-type: none"> - 644 del 2 de junio de 2020 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. - 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
8	50C-784765.	VN07-10_2001	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
9	50C-784766.	VN07-10_2002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
10	50C-784767.	VN07-10_2003	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 644 del 02 de junio de 2020 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.
11	50C-784768.	VN07-10_2004	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
12	50C-784769.	VN07-10_3001	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
13	50C-784770.	VN07-10_3002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
14	50C-784771.	VN07-10_3003	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.

No.	Folio de matrícula inmobiliaria	RT	Escritura pública de adquisición
15	50C-784772.	VN07-10_4001	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
16	50C-784773.	VN07-10_4002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la 49 de Bogotá D.C.
17	50C-784774.	VN07-10_4003	Transferida a FUGA mediante las siguientes Escrituras Públicas: <ul style="list-style-type: none"> - 644 del 2 de junio de 2020 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. - 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
18	50C-784775.	VN07-10_4004	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 644 del 02 de junio de 2020 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.
19	50C-363338.	VN08-08_1001	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
20	50C-363339.	VN08-08_1002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la 49 de Bogotá D.C.
21	50C-363340.	VN08-08_2001	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C...
22	50C-363341.	VN08-08_2002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de

No.	Folio de matrícula inmobiliaria	RT	Escritura pública de adquisición
			Bogotá D.C.
23	50C-363342.	VN08-08_3001	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
24	50C-363343.	VN08-08_3002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
25	50C-363344.	VN08-08_4001	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
26	50C-363345.	VN08-08_4002	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.
27	50C-226937.	VN08-09_0000	Transferida a FUGA mediante Escritura Pública No. 920 del 9 de octubre de 2020 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.

Adicionalmente se registraron pagos a la Gobernación de Cundinamarca por valor de \$ 138.180.400 por concepto de pago de Beneficencia y pago a la Oficina de Registros Públicos en cuantía de \$ 128.255.600 por concepto del registro de la compra del inmueble Antigua Escuela de medicina del proyecto Bronx Distrito Creativo Modulo I.

11.1 Bienes de uso público (BUP)

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Anexo

11.1. BIENES DE USO PÚBLICO (BUP)

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES		EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		BUP BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
	MATERIALES	MATERIALES EN TRANSITO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO		
SALDO INICIAL			32.485.261.662					32.485.261.662
- ENTRADAS (DB):	0	0	2.430.871.731	0	0	0	0	2.430.871.731
- Adquisiciones en compras			2.154.235.731,0					2.154.235.731,0
- Adquisiciones			266.136.000,0					266.136.000,0
- Adquisiciones en permutas								0
- Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector								0
- Otras entradas de tipo	0	0	0	0	0	0	0	0
- Bienes Recibidos Sin Contraprestación de								0
- Entidades Contables Públicas								0
- Bienes Recibidos Sin Contraprestación de								0
- Entes Públicos Distritales								0
- Incorporaciones por recibo de zonas cénica								0
- Incrementos por englobes o desenglobes								0
- Bienes reconocidos contra Patrimonio -								0
- Resultados de Ejercicios anteriores								0
- Otras Entradas								0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0	0	0
- Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la								0
- Otras salidas de BUP	0	0	0	0	0	0	0	0
- Bienes Entregados Sin Contraprestación a								0
- Entidades Contables Públicas								0
- Bienes Entregados Sin Contraprestación a								0
- Entes Públicos Distritales								0
- Retiros por desdoblamiento o englobes								0
- Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados								0
- de Ejercicios anteriores								0
- Otras Salidas								0
= SURTIDAL	0	0	34.005.033.303	0	0	0	0	34.005.033.303
- CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	-117.224.075	0	0	0	0	-117.224.075
- Entrada por traslado de cuentas dentro del								0
- Grupo 1 (DB)			1.854.631.925,0					1.854.631.925,0
- saldo por traslado de cuentas dentro del Grupo								0
- 1 (CR)			-1.854.631.925,0					-1.854.631.925,0
- Reclasificaciones en entradas de otros								0
- activos(DB)								0
- Reclasificaciones en salidas a otros								0
- activos(CR)			-117.224.075,0					-117.224.075,0
= SALDO FINAL	0	0	34.788.709.318	0	0	0	0	34.788.709.318
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)				0		0	0	0
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada				0		0	0	0
- Gasto Depreciación subcuenta vigencia actual								0
- Retiro de Depreciación acumulada por baja en								0
- cuentas en la vigencia								0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en								0
- la vigencia actual								0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en								0
- la vigencia actual								0
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)			0	0	0	0	0	0
- Saldo inicial del Deterioro acumulado				0		0	0	0
- Gasto Deterioro aplicado vigencia actual								0
- Reversión de deterioro acumulado en la								0
- vigencia								0
- Retiro de Deterioro acumulado por baja en								0
- cuentas en la vigencia								0
- Otros Ajustes del deterioro acumulado en la								0
- vigencia actual								0
- Otros Ajustes del deterioro acumulado en la								0
- vigencia actual								0
= VALOR EN LIBRO			34.788.709.318	0	0	0	0	34.788.709.318
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA				0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
% DE DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN	0	0	0	0	0	0	0	0
- Ingresos								0
- Gastos								0

Reclasificaciones por menor valor ejecutado en cuantía de \$ 117.224.075 determinado en las conciliaciones de las cuentas reciprocas con la ERU, comprobante de ajuste Aju 68 de septiembre 30 de 2020, contabilizadas contra la cuenta 19080102 Recursos entregados a Terceros.

Reclasificación de \$ 1.854.631.925 entre subcuentas del mismo grupo, valor que correspondía al inmueble Antigua Escuela de Medicina, por concepto de estudio de valoración sísmica y estudio de suelos y que fue registrado en el bien la flauta

11.1.2 Construcciones en curso

Los saldos en libros a corte 31 de diciembre de 2020 detallado por proyecto Bronx son los siguientes:

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
11.1 BIENES DE USO PÚBLICO (BUP)
11.1.2 CONSTRUCCIONES EN CURSO

Cifras en Pesos

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
	TOTAL EN CONSTRUCCIÓN	34.788.709.318	0	34.788.709.318		
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	34.788.709.318	0	34.788.709.318		
	Inmueble Proyecto BRONX Flauta CLL 9 15-04	977.905.497		977.905.497		
	Inmueble Proyecto BRONX Ant.Esc. de Med	31.656.568.090		31.656.568.090		
	Inmueble Proyecto BRONX Esquina Redonda CR 15BIS 9	834.585.418				
	Inmueble proyecto BRONX "la Huella" Edificio Crea	1.319.650.313		1.319.650.313		
1706	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN - CONCESIONES	0	0	0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		
	Concepto ...n			0		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CUENTAS		PERIODO		VARIACIÓN
NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN				
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
	ACTIVOS INTANGIBLES	89.746.091	16.398.063	73.348.028
1970	Activos intangibles	116.885.433	36.067.769	80.817.664
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-27.139.342	-19.669.706	-7.469.636
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0

La variación de una vigencia a otra está dada por la adquisición de licencias y software para los equipos comprados con ocasión de la actualización tecnológica de FUGA y recibidos al cierre de la vigencia 2020.

Adquisición de Licencias \$ 65.513.056

Adquisición de Software \$ 15.304.608

14.1 Detalle de saldos y movimientos

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL						29.383.047	6.654.722			36.037.769
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	65.513.056	15.304.608	0	0	0	80.817.664
- Adquisiciones en compras										0
- Adquisiciones en permisos					65.513.056	15.304.608				80.817.664
- Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)										0
- Otras entradas de intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Bienes Recibidos sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas										0
- Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales										0
- Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores										0
- Otras Entradas										0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Ventas										0
- Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)										0
- Otras salidas de intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas										0
- Bienes Entregados sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales										0
- Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores										0
- Otras Salidas										0
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	0	0	0	0	94.896.103	21.959.330	0	0	0	116.855.433
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Entrada por traslado de cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)										0
- Salida por traslado de cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)										0
- Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)										0
- Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)										0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	0	0	0	94.896.103	21.959.330	0	0	0	116.855.433
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	0	0	0	-22.307.172	-4.831.970	0	0	0	-27.139.142
- Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada					-16.466.610	-3.201.096				-19.669.706
- Gasto de Amortización aplicada vigencia actual					-9.840.762	-1.628.874				-11.469.636
- Retiro de Amortización por baja en cuentas										0
- Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual										0
- Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual										0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0	0	0	0	72.588.731	17.127.360	0	0	0	89.716.091
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-23,11%	-21,97%	0,00%	0,00%	0,00%	-23,22%
% DETERIORO ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA mide los activos intangibles al costo.

Activo Intangible	Vida útil
Sistema operativo portátil	4 años
Sistema operativo equipos de escritorio	5 años
El software restante que incluye ofimática y de diseño.	4 años

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	Cifras en pesos		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	142.986.790.295	0	142.986.790.295	145.157.445.852	0	145.157.445.852	-2.170.655.557
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	58.454.670		58.454.670	33.402.273		33.402.273	25.052.397
1906	Avances y anticipos entregados	294.554.224		294.554.224	551.879.947		551.879.947	-257.325.723
1907	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0			0	0
1908	Recursos entregados en administración	142.633.781.401		142.633.781.401	144.572.163.632		144.572.163.632	-1.938.382.231
1909	Depósitos entregados en garantía			0			0	0
1926	Derechos en fideicomiso			0			0	0
1985	Activos por impuestos diferidos			0			0	0
1986	Activos diferidos			0			0	0
1989	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios			0			0	0
1990	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones			0			0	0

Las variaciones significativas están en los rubros:

- Anticipos y avances entregados: Disminución de \$ 257.325.723 que corresponde a las amortizaciones realizadas, con cada avance de obra y presentadas por la Empresa OBRACIC SAS, en ejecución del contrato de obra 136-2019 cuyo objeto es el reforzamiento estructural del auditorio.

- Recursos entregados en Administración: i) Disminuyeron por la adquisición de 27 bienes predios en ejecución del convenio 072 de 2019 firmado con la empresa de renovación Urbana por valor de \$ 2.154.235.731. ii) Aumento en los descuentos tributarios \$ 98.629.425 iii) Aumento por concepto de valores no ejecutados convenio 072 de 2019 \$ 117.224.075

NOTA 17 Arrendamientos operativos

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS
17.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ARRENDADOR			
138439	Arrendamiento operativo - Cuentas por cobrar	0,0	0,0	0
291005	Arrendamiento operativo - Recibidos por anticipado	0,0	0,0	0
480817	Arrendamiento operativo - Ingresos	26.316.723,0	40.800.000,0	-14.483.277
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ARRENDATARIO			
249058	Arrendamiento operativo - Cuentas por pagar			0
190504	Arrendamiento operativo - Pagados por anticipado			0
511118	Arrendamiento operativo - Gastos Generales			0
521116	Arrendamiento operativo - Gastos Generales			0

Durante la vigencia 2020 se recibieron ingresos del señor Michael Alexander Díaz en ejecución del contrato FUGA-128 de 2018 por concepto de arrendamiento del parqueadero de la sede principal por valor de \$ 15.816.523 y en ejecución del contrato FUGA 105 de 2020 por \$ 10.500.000.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					SALDO FINAL 2019	VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		
24	CUENTAS POR PAGAR	2.080.429.892	0	2.080.429.892	2.648.363.463	0	2.648.363.463	-567.933.571
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.780.497.848	0	1.780.497.848	2.447.223.458	0	2.447.223.458	-666.725.610
2402	Subvenciones por pagar			0			0	0
2403	Transferencias por pagar			0			0	0
2406	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0			0	0
2407	Recursos a favor de terceros	10.127.061	0	10.127.061	28.538.365		28.538.365	-18.411.304
2410	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0			0	0
2424	Descuentos de nómina	386.269	0	386.269	715.200		715.200	-328.931
2430	Subsidios Asignados			0			0	0
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	186.564.683	0	186.564.683	82.574.690		82.574.690	103.989.993
2440	Impuestos, contribuciones y tasas	101.475.781	0	101.475.781	88.019.750		88.019.750	13.456.031
2445	Impuesto al valor agregado - IVA	1.329.700	0	1.329.700	1.292.000		1.292.000	37.700
2460	Créditos Judiciales			0			0	0
2466	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración			0			0	0
2470	Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales			0			0	0
2475	Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud			0			0	0
2480	Administración y prestación de servicios de salud			0			0	0
2481	Administración de la seguridad social en salud			0			0	0
2483	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones			0			0	0
2490	Otras cuentas por pagar	48.550	0	48.550			0	48.550
2495	Cuentas por pagar a costo amortizado			0			0	0

Adquisición de bienes y servicios: su saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde a las cuentas por pagar a proveedores y contratistas causadas a diciembre 31 de 2020 y pagadas en enero de 2021.

Recursos a favor de terceros: su saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde al valor por transferir a la Secretaría de Hacienda por concepto de rendimientos financieros por los siguientes conceptos: i) rendimientos inversiones en CDT con recursos LEP convenio 181/2019. ii) rendimientos cuenta de ahorros Davivienda recursos LEP convenio 181/2019 iii) rendimiento cuenta de ahorro Bancolombia recursos de los Fondos de Desarrollo Locales convenios 254-2548-259 de 2020

21.1 Detalle de valores y conceptos

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Anexo. 21.1 DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN PARTIDA	VENCIMIENTO			2020	Tasa de interés efectiva anual	Valor de la cuenta por pagar que haya dado de baja por razones distintas al pago	Razones por las cuales dio de baja la cuenta por pagar distintas al pago
		De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses				
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.780.497.848			1.780.497.848		3.912.122	
2402	Subvenciones por pagar				0			
2403	Transferencias por pagar				0			
2406	Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0			
2407	Recurros a favor de terceros	10.127.001			10.127.001		311.980	
2424	Descuentos de nómina	386.269			386.269		3.409.675	
2430	Subsidios asignados				0			
2438	Retención en la fuente e impuesto de timbre	186.564.683			186.564.683		23.863	
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	101.475.781			101.475.781		104.052	
2445	Impuesto al valor agregado iva	1.329.700			1.329.700		0	
2460	Créditos judiciales				0			
2466	Saldos disponibles en patrimonio autónomos y otros recursos entregados en administración				0			
2470	Recurros recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales				0			
2480	Administración y prestación de servicios de salud				0			
2481	Administración de la seguridad social en salud				0			
2483	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0			
2490	Otras cuentas por pagar	48.250			48.250		0	
2495	Cuentas por pagar a costo amortizado				0			
Tota Cuentas por Pagar		2.080.429.892	0	0	2.080.429.892	0,000%	7.962.292	

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	531.453.916	82.463.282	613.917.198	539.035.295	112.737.041	651.772.336	-37.855.138
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	531.453.916		531.453.916	539.035.295		539.035.295	-7.581.379
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	82.463.282	82.463.282	0	112.737.041	112.737.041	-30.273.759
2513	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual		0	0			0	0
2514	Beneficios posempleo - pensiones			0			0	0
2515	Otros beneficios posempleo			0			0	0
	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0
1902	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0			0	0
1903	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0			0	0
1904	Para beneficios posempleo			0			0	0
(+) Beneficios	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	531.453.916	82.463.282	613.917.198	539.035.295	112.737.041	651.772.336	-37.855.138
(-) Plan de Activos	A corto plazo	531.453.916	0	531.453.916	539.035.295	0	539.035.295	-7.581.379
	A largo plazo	0	82.463.282	82.463.282	0	112.737.041	112.737.041	-30.273.759
	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
	Posempleo	0	0	0	0	0	0	0
(-) NETO		0	0	0	0	0	0	0

Cuota a pagar en enero de 202, cuota exigible próxima vigencia por concepto de reconocimiento por permanencia \$ 6.108.571. Se adjunta relación de los empleados que tienen derecho.

Centro de Costo	Cod. Emp	Empleado	Fecha Ingreso	Sueldo	Provisión Prima de Permanencia	Pago Cuota Enero Prima Permanencia
212	52122795	DELGADO CABALLERO CLAUDIA	8/10/2010	3.054.997	1.319.759	1.319.759
21	52559408	DURAN GARZON DAYSSY	6/07/2012	2.470.680	1.067.334	1.067.334
22	30414933	JARAMILLO HOYOS YURI LORENA	3/09/2013	2.281.091	985.431	985.431
25	19327337	MENDEZ BERNAL ORLANDO	1/06/2001	1.987.294	858.511	858.511
25	51712163	RODRIGUEZ MERCHAN MARISOL	8/10/2010	2.281.091	985.431	985.431
23	71700275	VARGAS VARGAS LUIS EDUARDO	14/06/2011	2.065.058	892.105	892.105
						6.108.571

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

cifras en pesos

ID CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	531.453.916
251101	Nómina por pagar	0
251102	Cesantías	160.832.470
251103	Intereses sobre cesantías	17.321.342
251104	Vacaciones	145.638.856
251105	Prima de vacaciones	96.475.446
251106	Prima de servicios	0
251107	Prima de navidad	0
251108	Licencias	0
251109	Bonificaciones	111.185.802
251110	Otras primas	
251111	Aportes a riesgos laborales	
251112	Auxilios funerarios	
251113	Remuneración por servicios técnicos	
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	
251116	Dotación y suministro a trabajadores	
251117	Gastos deportivos y de recreación	
251118	Contratos de personal temporal	
251119	Gastos de viaje	
251120	Comisiones	
251121	Remuneración electoral	
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	
251125	Incapacidades	
251126	Medicina prepagada	
251127	Incentivos al ahorro	
251190	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS**

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

cifras en pesos

ID CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	531.453.916
251101	Nómina por pagar	0
251102	Cesantías	160.832.470
251103	Intereses sobre cesantías	17.321.342
251104	Vacaciones	145.638.856
251105	Prima de vacaciones	96.475.446
251106	Prima de servicios	0
251107	Prima de navidad	0
251108	Licencias	0
251109	Bonificaciones	111.185.802
251110	Otras primas	
251111	Aportes a riesgos laborales	
251112	Auxilios funerarios	
251113	Remuneración por servicios técnicos	
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	
251116	Dotación y suministro a trabajadores	
251117	Gastos deportivos y de recreación	
251118	Contratos de personal temporal	
251119	Gastos de viaje	
251120	Comisiones	
251121	Remuneración electoral	
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	
251125	Incapacidades	
251126	Medicina prepagada	
251127	Incentivos al ahorro	
251190	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	

NOTA 23. PROVISIONES

**NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN**

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
27	PROVISIONES	-	372.795.058	372.795.058	-	83.845.436	83.845.436	288.949.622
2.701	Litigios y demandas	-	372.795.058	372.795.058	0	83.845.436	83.845.436	288.949.622
2.707	Garantías			-			-	-
2.732	Provisión para servicios de salud			-			-	-
2.790	Provisiones diversas			-			-	-

La variación está dada por la contabilización de la provisión en el proceso Siproj 542825

Demandante: Luis Tomas Vargas

Fecha de radicación: 19 octubre 2015

Nulidad y restablecimiento del derecho: Demandante pretende la nulidad del acto administrativo que aceptó su renuncia. Pretende además del reintegro, el pago de salarios, primas, reajustes y demás emolumentos dejados de percibir desde la fecha en que se hizo efectiva su desvinculación de la Entidad.

Siproj 542825

Calificación de la pretensión: probable

Valor pretensión contingente: \$ 372.795.058

Estado del proceso: Expediente en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para resolver el recurso de apelación contra sentencia.

Con auto del 25 de noviembre de 2020, el magistrado ponente de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca concede término de 10 días para alegar de conclusión. El 9 de diciembre de 2020 se presentaron los alegatos de conclusión. Expediente en Secretaría de la Sección Segunda del tribunal Administrativo de Cundinamarca. Pendiente que ingrese al Despacho del magistrado ponente para proferir sentencia de segunda instancia.

23.1 Litigios

NOTA 23 - PROVISIONES
ANEXO 23.1 Litigios

CÓDIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	Cifras en pesos		AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DESMENCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2020	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGUN ESTIMACION DE PAGO			CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REEMBOLSO ESPERADO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
		SALDO INICIAL	ADICIONES (Gasto de la vigencia)					MEJORIA EN AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	MAS 5 AÑOS		
17011	Cobros	11.945.436	372.795.058	14.179.332	-98.024.768		372.795.058			372.795.058	1	
17012	Pagos						0					
17013	Administrativos						0					
17014	Obligaciones fiscales						0					
17015	Laborales						0					
17019	Otros litigios y demandas						0					
1700	TOTAL LITIGIOS	83.845.436	372.795.058	14.179.332	-98.024.768	0	372.795.058	0		372.795.058	0	1

El saldo inicial \$ 83.845.436 correspondía al proceso Nulidad y Restablecimiento del Contrato, Exp.: 11001-33-35-020-2016-00508-01; Demandante: Consuelo Ivonne Cruz Cruz; Nulidad y Restablecimiento del Contrato, Exp.: 11001-33-35-020-2016-00508-01; Demandante: Consuelo Ivonne Cruz Cruz; Demandado: Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA; Controversia: Contrato realidad.

Durante la vigencia 2020 se ajustó el valor de la contingencia en \$ 14.179.332 de conformidad con los reportes enviados por la oficina Asesora jurídica. Última actualización julio 31 de 2020.

Dentro del proceso descrito en el asunto, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de segunda instancia con la cual finaliza el trámite judicial. Tanto la sentencia de primera, como de segunda instancia declararon la existencia de una relación laboral entre la demandante Consuelo Ivonne Cruz Cruz y la FUGA, sin embargo, esta última decisión modificó la condena disminuyendo el monto que debe pagar la Entidad.

Con comprobante de ajuste AJU 1309 de diciembre 31 de 2020 se cancela el saldo de la provisión por valor de \$ 98.024.768 y se reconoce el pasivo real en la cuenta 246002 créditos judiciales sentencias laborales por valor de \$ 8.424.800.

Mediante resolución 252 de 18 de diciembre de 2020 la FUGA ordena el pago \$ 8.424.800 a favor de Colpensiones. Pago realizado mediante comprobante de egreso No. 222 de diciembre 23 de 2020.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICION

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACION
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
29	OTROS PASIVOS	1.177.897.358	0	1.177.897.358	1.702.306.715	0	1.702.306.715	-524.409.357
2901	Avances y anticipos recibidos			0	0	0	0	0
2902	Recursos recibidos en administración	1.177.897.358		1.177.897.358	1.702.306.715		1.702.306.715	-524.409.357
2903	Depósitos recibidos en garantía			0	0		0	0
2904	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0	0		0	0
2910	Ingresos recibidos por anticipado			0	0		0	0
2917	Retenciones y anticipo de impuestos			0	0		0	0
2918	Pasivos por impuestos diferidos			0	0		0	0
2919	Bonos pensionales			0	0		0	0
2990	Otros pasivos diferidos			0	0		0	0

La variación está dada por:

- Se ejecutaron recursos por valor de \$ 955.807.434 en desarrollo del convenio 181/2019 cuyo objeto es el reforzamiento estructural de auditorio

- Se recibieron recursos de los Fondos de Desarrollo Local la Candelaria convenios 258-2020, Los Mártires convenio 259-2020 y Santafé convenio 254-2020 por valor de \$ 1.754.347.826 de los cuales está pendiente por ejecutar \$ 431.398.077 cifra que aumenta el saldo de la cuenta recursos recibidos en administración.

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACION
		2020	2019	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	41.508.737	39.919.294	1.589.443
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	41.508.737	39.919.294	1.589.443
8124	Contragarantías recibidas			0
8125	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
8128	Garantías contractuales			0
8129	Derechos en opciones			0
8130	Bienes aprehendidos o incautados			0
8190	Otros activos contingentes			0

Demandado: Juan Carlos Sierra Osorio

Fecha de radicación: 21 noviembre 2011

Nulidad y restablecimiento del derecho: La Fuga pretende el pago de los cánones de

arrendamiento, intereses y servicios públicos adeudados por el señor Juan Carlos Sierra Osorio, derivados del incumplimiento del contrato No. 174 de 2009.

Siproj 416695

Calificación de la pretensión: probable

Valor pretensión crédito: \$ 41.508.737

Estado del proceso; Proceso en etapa de ejecución al demandado. Pendiente convocar al demandado a negociación del pago de la obligación y buscar otros bienes para embargo

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES
Anexo. 25.1.1 REVELACIONES GENERALES

Cifras en pesos

DESCRIPCION CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
81	ACTIVOS CONTINGENTES	41.508.737	1	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	41.508.737	1	
812001	Cíviles			
812002	Laborales	41.508.737	1	Proceso en etapa de ejecución al demandado. Pendiente convocar al demandado a negociación del pago de la obligación y buscar otros bienes para embargo.
812003	Penales			
812004	Administrativas			
812005	Fiscales			
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			
8124	Contragarantías recibidas	0	0	
812413	Del Gobierno General			
812414	De las Empresas			
8125	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0	0	
812501	Colpensiones			
8128	Garantías contractuales	0	0	
812801	Acuerdos de concesión			
812802	Contratos de asociación			
812803	Contratos a riesgo compartido			
812804	Contratos de obra			
812805	Contratos para servicios públicos			
812806	Uniones temporales			
812807	Promesas de compraventa			
812890	Otras garantías contractuales			
8129	Derechos en opciones	0	0	
812907	Vendidas			
812908	Compradas			
8130	Bienes aprehendidos o incautados	0	0	
813001	Efectivo			
813002	Inversiones			
813003	Inventarios			
813004	Propiedades, planta y equipo			
813005	Otros activos			
813006	Oro, piedras preciosas y joyas			
813007	Obras de arte			
813008	Armas y municiones			
813009	Bienes fungibles			
813010	Activos netos			
813090	Otros bienes aprehendidos o incautados			
8190	Otros activos contingentes	0	0	
819002	Garantías			
819003	Intereses de mora			
819090	Otros activos contingentes			

25.2 Pasivos contingentes

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2 PASIVOS CONTINGENTES

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
91	PASIVOS CONTINGENTES	372.795.058	217.475.332	155.319.726
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	372.795.058	217.475.332	155.319.726
9125	Deuda garantizada			0
9126	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
9128	Garantías contractuales			0
9129	Obligaciones en opciones			0
9130	Bienes aprehendidos o incautados			0
9147	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones			0
9148	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			0
9190	Otros pasivos contingentes			0

25.2.1 Revelaciones generales

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2 PASIVOS CONTINGENTES
Anexo 25.2.1 REVELACIONES GENERALES

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CANTIDAD		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
		CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	
91	PASIVOS CONTINGENTES	-372.795.058	1	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-372.795.058	1	
912001	Civiles	-372.795.058	1	
912002	Laberales			
912004	Administrativos			
912005	Obligaciones fiscales			
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			
9125	Deuda garantizada	0	0	
912528	Al Gobierno General			
912529	A las Empresas			
9126	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0	0	
912601	Colpensiones			
9128	Garantías contractuales	0	0	
912801	Acuerdos de concesión			
912802	Contratos de asociación			
912803	Contratos a riesgo compartido			
912804	Contratos de obra			
912805	Contratos para servicios públicos			
912806	Uniones temporales			
912807	Premesas de compraventa			
912890	Otras garantías contractuales			
9129	Obligaciones en opciones	0	0	
912901	Vendidas			
912908	Compradas			
9130	Bienes aprehendidos o incautados	0	0	
913001	Efectivo			
913002	Inversiones			
913003	Inventarios			
913004	Propiedades, planta y equipo			
913005	Otros activos			
913006	Oro, piedras preciosas y joyas			
913007	Obras de arte			
913008	Armas y municiones			
913009	Bienes fungibles			
913010	Activos netos			
913090	Otros bienes aprehendidos o incautados			
9148	Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por colpensiones	0	0	
914801	Bonos pensionales emitidos			
9190	Otros pasivos contingentes	0	0	
919002	Garantías y avales otorgados			
919090	Otros pasivos contingentes			

NOTA 27 PATRIMONIO

Composición

NOTA 27 PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	203.135.005.489	203.424.799.189	-289.793.700
3105	Capital fiscal	7.013.250.380	7.013.250.380	0
3106	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0
3107	Aportes sociales			0
3108	Capital suscrito y pagado			0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	196.488.140.755	19.425.184.093	177.062.956.662
3110	Resultado del ejercicio	-366.385.646	176.986.364.716	-177.352.750.362

Mediante comprobante de ajuste No. Aju 02 de enero 2 de 2020 se reclasifico el saldo de la cuenta resultado del ejercicio \$ 176.986.364.716 a la cuenta resultado de ejercicios anteriores.

Se efectuó ajuste a la cuenta 3109 resultados de ejercicios anteriores por valor de \$ 76.591.949 por conceptos de:

- Menor valor condenado a pagar en procesos judicial por demanda de tipo laboral, demandante consuelo Ivonne Cruz Cruz por \$ 75.420.636.
- Mayor valor liquidado en la prima de navidad año 2019 y descontado al funcionario en la liquidación final. \$ 1.171.310

27.1 Movimiento cuenta resultado ejercicios anteriores

NOTA 27 PATRIMONIO
27.1 Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	ERRORES DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES	MALA INTERPRETACIÓN DE HECHOS	ERRORES ARITMÉTICOS	INADEVERTENCIA	FRAUDE	OTROS	MOVIMIENTO 2020	DESCRIPCIÓN
3109	Saldo Inicial de la Vigencia								
3110	Reclasificación del Resultado del ejercicio de la Vigencia Anterior Distribución de Excedentes financieros								
11	Ajustes por Efectivo + Equivalentes al Efectivo							0	
12	Ajustes por Inversiones							0	
13	Ajustes por Cuentas por Cobrar							0	
14	Ajustes por Previsiones por Cobrar							0	
15	Ajustes por Inventarios							0	
16	Ajustes por Propiedades, Planta y Equipo							0	
17	Ajustes por Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales							0	
18	Ajustes por Propiedades de Inversión							0	
19	Ajustes por Intangibles							0	
20	Ajustes por Otros Activos							0	
21	Ajustes por Emisión de Títulos de Deuda							0	
22	Ajustes por Previsiones por pagar							0	
23	Ajustes por Cuentas por Pagar							0	
24	Ajustes por Beneficios a los empleados			1.171.310				1.171.310	Mayor valor liquidado en prima de navidad 2019
25	Ajustes por Provisiones							0	
26	Ajustes por Otros Pasivos						75.420.636	75.420.636	Menor valor condenado a pagar en proceso judicial
3109	Saldo Final Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	1.171.310	0	0	75.420.636	79.591.949	



NOTA 28 INGRESOS

NOTA 28 INGRESOS COMPOSICIÓN

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	14.576.571.157	188.580.557.607	-186.181.837.544
41	Ingresos fiscales	54.860.994	121.067.893	-66.206.899
42	Venta de bienes	0	0	0
43	Venta de servicios	0	0	0
44	Transferencias y subvenciones	2.278.757.183	0	2.278.757.183
47	Operaciones interinstitucionales	12.177.851.094	188.306.026.481	-188.306.026.481
48	Otros ingresos	65.101.886	153.463.233	-88.361.347

La variación en los ingresos fiscales está dada por que los ingresos por concepto de boletería y del festival centro para le vigencia 2020 se redujeron en \$ 63.397.860 comparados con el año anterior.

La variación en los ingresos por operaciones interinstitucionales se presentó por cuanto al cierre de la vigencia 2019 se registraron \$ 144.571.294.401 corespondientes a recursos de los convenios 164 y 072 de 2019 firmados con la Empresa de Renovación Urbana ERU destinados al proyecto Bronx Distrito Creativo. Estos recursos fueron transferidos en Diciembre de 2020 a la ERU.

Se contabilizaron ingresos por otras transferencias en la cuenta 44-Transferencia y subvenciones originadas en:

- Recursos recibidos de los Fondos de Desarrollo Local la Candelaria convenio 258-2020, Los Mártires convenio 259-2020 y Santafé convenio 254-2020 por valor de \$ 1.322.949.749
- Ejecución de los recursos recibidos del convenio 181 de 2019 suscrito con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte por valor de \$ 955.807.434



28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.

NOTA 28 INGRESOS
28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION
cifras en pesos

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2020	PARTICIPACION %	VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR RECONOCIDAS POR CADA CATEGORIA DE INGRESO SIN CONTRAPRESTACION	SALDO DE PASIVOS POR RECURSOS TRANSFERIDOS SUJETOS A CONDICIONES	SALDO POR COBROS ANTICIPADO	SALDO CORTE VIGENCIA 2019
4105	Impuestos	0	0,00%	0	0	0	0
410502	Impuesto de registro	0	0,00%	0	0	0	0
4195 sin incluir 419502	Devoluciones y descuentos en impuestos	0	0,00%	0	0	0	0
	Saldo neto de Impuestos	0	0,00%	0	0	0	0
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	54.860.994	0,38%	0	0	0	121.067.893
411001	Tasas	0	0,00%	0	0	0	0
411002	Multas	0	0,00%	0	0	0	0
411076	Obligaciones urbanísticas	0	0,00%	0	0	0	0
411090	Otros ingresos no tributarios	54.860.994	0,38%	0	0	0	121.067.893
4110XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00%	0	0	0	0
419502	Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0,00%	0	0	0	0
	Saldo neto de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	54.860.994	0,38%	0	0	0	121.067.893
41	Fincales	54.860.994	0,38%	0	0	0	121.067.893
4408	Sistema general de participaciones	0	0,00%	0	0	0	0
440817	Participación para salud	0	0,00%	0	0	0	0
4408XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00%	0	0	0	0
4413	Sistema general de regalías	0	0,00%	0	0	0	0
4413XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00%	0	0	0	0
4421	Sistema general de seguridad social en salud	0	0,00%	0	0	0	0
442101	Recursos para la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud	0	0,00%	0	0	0	0
4421XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00%	0	0	0	0
4421xx	Otras transferencias	2.278.787.183	15,70%	0	0	0	0
442801	Para pago de pensiones v/o cesantías	0	0,00%	0	0	0	0
442802	Para proyectos de inversión	1.322.949.749	9,12%	0	0	0	0
442803	Para gastos de funcionamiento	0	0,00%	0	0	0	0
442822	Colaboración del sistema de transporte masivo de pasajeros	0	0,00%	0	0	0	0
442890	Otras transferencias	955.807.434	6,80%	0	0	0	0
4428XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00%	0	0	0	0
44	Transferencias y Subvenciones	2.278.787.183	15,70%	0	0	0	0
4705	Fondos recibidos	12.177.851.094	83,92%	0	0	0	188.506.026.481
470508	Funcionamiento	4.838.978.127	33,55%	0	0	0	4.674.067.493
470510	Inversión	7.338.872.967	50,37%	0	0	0	183.831.958.988
4720	Operaciones de enlace	0	0,00%	0	0	0	0
472080	Recaudos	0	0,00%	0	0	0	0
472081	Devoluciones de ingresos	0	0,00%	0	0	0	0
4723	Operaciones sin flujo de efectivo	0	0,00%	0	0	0	0
472390	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	0,00%	0	0	0	0
4722XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00%	0	0	0	0
47	Operaciones Interinstitucionales	12.177.851.094	83,92%	0	0	0	188.506.026.481
	TOTAL INGRESO SIN CONTRAPRESTACION	14.511.469.271	100,00%	0	0	0	188.427.694.374

NOTA 28 INGRESOS
28.3 OTROS INGRESOS

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019
48	OTROS INGRESOS	65.101.886	153.463.233
4802	Financieros	9.585.531	8.063.741
480201	Intereses recibidos sobre depósitos instituciones bancarias	9.585.531	8.063.741
4806	Ajuste por diferencia en cambio	0	0
4806xx	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0
4808	Ingresos diversos	55.516.355	145.399.492
480817	Arrendamiento operativo	26.316.723	40.800.000
480825	Sobrantes	0	6.497.092
480826	Recuperaciones	29.015.561	62.120.223
480826	Aprovechamientos	0	35.979.300
480890	Otros ingresos diversos	184.071	2.877
4811	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0	0
4811xx	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0
4812	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	0	0
4812xx	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0
4813	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	0	0
4813xx	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0
48XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0
48XXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0

NOTA 29 GASTOS

NOTA 29 GASTOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	14.942.956.803	11.594.192.891	3.348.763.912
51	De administración y operación	5.013.079.385	4.913.824.864	99.254.521
52	De ventas	0	0	0
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	740.346.072	365.862.976	374.483.096
54	Transferencias y subvenciones		0	0
55	Gasto público social	9.184.180.613	6.302.537.794	2.881.642.819
56	De actividades y/o servicios especializados			0
57	Operaciones interinstitucionales	5.234.799	9.762.432	-4.527.633
58	Otros gastos	115.934	2.204.825	-2.088.891

La variación en el rubro 53 deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, fue generada por la contabilización de la provisión del proceso judicial Siproj 542825, demanda interpuesta por el señor Luis Tomas Vargas y calificada como probable, según informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la FUGA radicado Orfeo **20201300008783** de 02 03-2020.

El gasto publico sociales incremento por que se recibieron y ejecutaron recursos transferidos por los Fondos de Desarrollo Local la Candelaria convenio 258-2020, Los Mártires convenio 259-2020 y Santafé convenio 254-2020

NOTA GASTOS COMPOSICIÓN Anexo GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	DETALLE	
		2020	2019		EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.013.079.385	4.913.824.864	99.254.521	5.013.079.385	0
	De Administración y Operación	5.013.079.385	4.913.824.864	99.254.521	5.013.079.385	0
5101	Sueldos y salarios	2.220.584.823	2.035.153.200	185.431.563	2.220.584.823	
5102	Contribuciones imputadas	642.322	3.975.861	-3.333.539	642.322	
5103	Contribuciones efectivas	576.852.625	539.770.040	37.082.585	576.852.625	
5104	Aportes sobre la nómina	127.262.500	118.397.300	8.865.200	127.262.500	
5107	Prestaciones sociales	1.001.735.187	936.407.567	65.327.620	1.001.735.187	
5108	Gastos de personal diversos	55.902.316	377.896.926	-321.994.610	55.902.316	
5111	Generales	1.030.099.612	902.223.910	127.875.702	1.030.099.612	
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0	
5122	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0	0	0	0	
	De Ventas	0	0	0	0	0
5202	Sueldos y salarios	0	0	0	0	
5203	Contribuciones imputadas	0	0	0	0	
5204	Contribuciones efectivas	0	0	0	0	
5207	Aportes sobre la nómina	0	0	0	0	
5208	Prestaciones sociales	0	0	0	0	
5211	Generales	0	0	0	0	
5212	Gastos de personal diversos	0	0	0	0	
5220	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0	

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Provisiones

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	740.346.072	365.862.976	374.483.096
	DETERIORO	0	0	0
5346	De inversiones			0
5347	De cuentas por cobrar			0
5349	De préstamos por cobrar			0
5350	De inventarios			0
5351	De propiedades, planta y equipo			0
5355	De propiedades de inversión			0
5357	De activos intangibles			0
5359	De activos biológicos al costo			0
5374	De bienes de uso público			0
5376	De bienes de uso público- concesiones			0
	DEPRECIACIÓN	360.081.378	350.044.928	10.036.450
5360	De propiedades, planta y equipo	360.081.378	350.044.928	10.036.450
5362	De propiedades de inversión			0
5364	De bienes de uso público en servicio			0
5365	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0
5375	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0
	AMORTIZACIÓN	7.469.636	7.775.868	-306.232
5363	De activos biológicos al costo			0
5366	De activos intangibles	7.469.636	7.775.868	-306.232
	PROVISIÓN	372.795.058	8.042.180	364.752.878
5368	De litigios y demandas	372.795.058	8.042.180	364.752.878
5369	Por garantías			0
5373	Provisiones diversas			0

29. Deterioro, Depreciación, amortización y provisiones

La variación es consecuencia de la contabilización de la contingencia derivada del proceso Siproj 542825

Demandante: Luis Tomas Vargas

Fecha de radicación: 19 octubre 2015

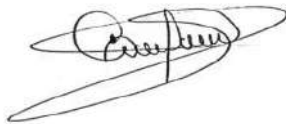
Nulidad y restablecimiento del derecho: Demandante pretende la nulidad del acto administrativo que aceptó su renuncia. Pretende además del reintegro, el pago de salarios, primas, reajustes y demás emolumentos dejados de percibir desde la fecha en que se hizo efectiva su desvinculación de la Entidad.

Calificación de la pretensión: probable

Valor pretensión contingente: \$ 372.795.058

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.234.799	9.762.432	-4.527.633
5705	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
570508	Funcionamiento			0
570509	Servicio de la deuda			0
570510	Inversión			0
5720	OPERACIONES DE ENLACE	5.234.799	9.762.432	-4.527.633
572080	Recaudos			0
572081	Devoluciones de ingresos	5.234.799	9.762.432	-4.527.633
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0	0
572201	Cruce de cuentas			0
572203	Cuota de fiscalización y auditaje			0
572205	Desembolso de crédito externo no monetizado			0
572207	Cancelación de sentencias y conciliaciones			0
572209	Aplicación de títulos al pago de tributos			0
572210	Pago de obligaciones con títulos			0
572211	Sobrantes de títulos judiciales			0
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo			0



CAMILO EFREN JIMENEZ TORRES
Profesional Especializado Contabilidad

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 1

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	208,511,087,140	20,990,573,093	22,121,604,746	207,380,055,487
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3,634,920,697	14,154,027,429	16,338,619,647	1,450,328,479
1105	CAJA	0	2,000,000	2,000,000	0
110502	CAJA MENOR	0	2,000,000	2,000,000	0
11050201	Subdirección Gestión Corporativa	0	2,000,000	2,000,000	0
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,257,920,697	11,512,027,429	12,799,619,647	970,328,479
111005	CUENTA CORRIENTE	10,843	981,933,875	981,889,535	55,183
11100501	Davivienda CTA No.009869998527	10,843	981,933,875	981,889,535	55,183
111006	CUENTA DE AHORRO	2,257,909,854	10,530,093,554	11,817,730,112	970,273,296
11100601	Davivienda CTA No. 00980008860-2	1,728,841,729	4,717,856,189	6,425,753,272	20,944,646
11100602	Davivienda CTA No. 00980008909-7	26,085,734	762,289,474	655,265,498	133,109,710
11100604	Davivienda CTA No. 0570009870271948	500,952,146	3,294,941,050	3,412,842,372	383,050,824
11100605	Bancolombia cta 031000782-27	2,030,245	1,755,006,841	1,323,868,970	433,168,116
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,377,000,000	2,640,000,000	3,537,000,000	480,000,000
113301	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO	1,377,000,000	2,640,000,000	3,537,000,000	480,000,000
11330101	Certificados de Depósito de Ahorro a término -CDT	1,377,000,000	2,640,000,000	3,537,000,000	480,000,000
13	CUENTAS POR COBRAR	33,796,734	163,762,136	190,754,319	6,804,551
1311	CONTRIBUC. TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33,746,382	162,852,703	189,812,234	6,786,851
131103	INTERESES	28,746,382	90,084,803	117,044,334	1,786,851
13110301	Intereses	28,746,382	90,084,803	117,044,334	1,786,851
131190	OTRAS CONTRIB, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,000,000	72,767,900	72,767,900	5,000,000
13119004	Alquiler Parquadero	0	26,521,200	26,521,200	0
13119005	Festival Centro	5,000,000	46,246,700	46,246,700	5,000,000
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50,352	909,433	942,085	17,700
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50,352	909,433	942,085	17,700
13849001	Deudores Varios	50,352	909,433	942,085	17,700
15	INVENTARIOS	263,221,500	24,718,400	70,072,825	217,867,075
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	263,221,500	24,718,400	70,072,825	217,867,075
151004	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	263,221,500	24,718,400	70,072,825	217,867,075
15100401	Libros, Publicaciones y Revistas	263,221,500	24,718,400	70,072,825	217,867,075
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26,920,042,632	1,288,732,569	368,965,523	27,839,809,678
1605	TERRENOS	5,954,040,000	0	0	5,954,040,000
160501	Urbanos	5,954,040,000	0	0	5,954,040,000
16050101	050C00703837 - CASA PPAL: CL 10 3 02/34/36...	4,370,760,000	0	0	4,370,760,000

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 2

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
16050102	050C00644191 - CASA PPAL: CL 10 3 40/38	530,280,000	0	0	530,280,000
16050105	050C00322547 - CASA AMARILLA: CL 10 2 62	1,053,000,000	0	0	1,053,000,000
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	64,339,242	999,894,864	0	1,064,234,106
161501	EDIFICACIONES	64,339,242	999,894,864	0	1,064,234,106
16150102	Reforzamiento casa principal calle 10 No 3-02	64,339,242	0	0	64,339,242
16150103	Reforzamiento casa principal auditorio	0	999,894,864	0	999,894,864
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	261,346,172	8,884,145	252,462,027
163503	MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	20,897,678	3,148,145	17,749,533
16350303	Mobiliarios y Enseres	0	20,897,678	3,148,145	17,749,533
163504	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	0	240,448,494	5,736,000	234,712,494
16350401	Equipos y Maquinas para comunicación	0	13,645,179	5,736,000	7,909,179
16350402	Máquinas y Equipos de Computación y accesorios	0	226,803,315	0	226,803,315
1640	EDIFICACIONES	18,548,450,340	0	0	18,548,450,340
164001	EDIFICIOS Y CASAS	18,548,450,340	0	0	18,548,450,340
16400101	050C00703837 - CASA PPAL: CL 10 3 02/34/36...	16,015,557,000	0	0	16,015,557,000
16400102	050C00644191 - CASA PPAL: CL 10 3 40/38	633,420,000	0	0	633,420,000
16400103	050C01495340 - GRIFOS APTO: CL 10 2 83	362,452,740	0	0	362,452,740
16400104	050C01361455 - GRIFOS LOCAL: CL 10 2 85	250,575,600	0	0	250,575,600
16400105	050C00322547 - CASA AMARILLA: CL 10 2 62	1,286,445,000	0	0	1,286,445,000
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	66,940,567	10,561,560	0	77,502,127
165501	EQUIPOS Y MAQUINAS DE CONSTRUCCIÓN	0	10,561,560	0	10,561,560
16550101	Equipos y Máquinas para construcción	0	10,561,560	0	10,561,560
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	57,853,070	0	0	57,853,070
16550401	Maquinaria Industrial	57,853,070	0	0	57,853,070
165505	EQUIPO DE MUSICA	5,507,303	0	0	5,507,303
16550501	Equipo de Música	5,507,303	0	0	5,507,303
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3,580,194	0	0	3,580,194
16551101	Herramientas y Accesorios	3,580,194	0	0	3,580,194
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	5,116,350	0	5,116,350
166090	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	5,116,350	0	5,116,350
16609001	Otro Equipo Medico y Científico	0	5,116,350	0	5,116,350
1665	MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	112,042,897	5,597,623	0	117,640,520
166501	MUEBLES Y ENSERES	110,452,897	5,597,623	0	116,050,520
16650101	Muebles y Enseres	110,452,897	5,597,623	0	116,050,520

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 3

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	1,590,000	0	0	1,590,000
16650201	Equipo y Maquina para Oficina y Contabilidad	1,590,000	0	0	1,590,000
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	372,310,453	6,216,000	0	378,526,453
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	300,748,267	5,736,000	0	306,484,267
16700101	Equipo de Comunicación	300,748,267	5,736,000	0	306,484,267
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	71,562,186	480,000	0	72,042,186
16700201	Equipo de computación	71,562,186	480,000	0	72,042,186
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DESPENSA Y HOTELERIA	4,347,151	0	0	4,347,151
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	4,347,151	0	0	4,347,151
16800201	Equipo de Restaurante y Cafeteria	4,347,151	0	0	4,347,151
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	2,443,405,623	0	0	2,443,405,623
168101	OBRAS DE ARTE	2,091,150,233	0	0	2,091,150,233
16810101	Obras de arte	2,091,150,233	0	0	2,091,150,233
168107	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION Y CONSULTA	352,255,390	0	0	352,255,390
16810701	Libros y Publicaciones de Investigación y consulta	352,255,390	0	0	352,255,390
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP, PLANTA Y EQUIPO (C	-645,833,641	0	360,081,378	-1,005,915,019
168501	EDIFICACIONES	-507,874,219	0	264,977,863	-772,852,082
16850101	050C00703837 - CASA PPAL: CL 10 3 02/34/36...	-446,065,106	0	228,682,868	-674,747,974
16850102	050C00644191 - CASA PPAL: CL 10 3 40/38	-11,398,393	0	9,136,181	-20,534,574
16850103	050C01495340 - GRIFOS APTO: CL 10 2 83	-6,522,337	0	5,227,864	-11,750,201
16850104	050C01361455 - GRIFOS LOCAL: CL 10 2 85	-20,738,802	0	3,375,816	-24,114,618
16850105	050C00322547 - CASA AMARILLA: CL 10 2 62	-23,149,581	0	18,555,134	-41,704,715
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-8,510,963	0	6,143,326	-14,654,289
16850401	Maquinaria y Equipo	-8,510,963	0	6,143,326	-14,654,289
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-18,387,975	0	12,426,268	-30,814,243
16850601	Muebles, enseres y Equipo de Oficina	-18,387,975	0	12,426,268	-30,814,243
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-110,191,054	0	75,700,717	-185,891,771
16850701	Equipos de Comunicación y Computación	-110,191,054	0	75,700,717	-185,891,771
168509	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	-869,430	0	833,204	-1,702,634
16850901	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-869,430	0	833,204	-1,702,634
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	32,485,261,662	4,275,303,656	1,971,856,000	34,788,709,318
1705	BIENES DE USO P E HIST Y CULTURALES EN CONSTRUCCIO	32,485,261,662	4,275,303,656	1,971,856,000	34,788,709,318
170590	OTROS BIENES DE USO P E HIT. Y CULTURALES EN CONST	32,485,261,662	4,275,303,656	1,971,856,000	34,788,709,318
17059001	Inmueble Proyecto BRONX Flauta CLL 9 15-04	2,832,537,422	0	1,854,631,925	977,905,497

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 4

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
17059002	Inmueble Proyecto BRONX Ant.Esc. de Med	29,652,724,240	2,121,067,925	117,224,075	31,656,568,090
17059003	Inmueble Proyecto BRONX Esquina Redonda CR 15BIS 9	0	834,585,418	0	834,585,418
17059004	Inmueble proyecto BRONX "la Huella" Edificio Crea	0	1,319,650,313	0	1,319,650,313
19	OTROS ACTIVOS	145,173,843,915	1,084,028,903	3,181,336,432	143,076,536,386
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	33,402,273	267,523,226	242,470,829	58,454,670
190501	SEGUROS	33,402,273	267,523,226	242,470,829	58,454,670
19050101	Seguros Pólizas empleados, y bienes muebles e inmu	33,402,273	267,523,226	242,470,829	58,454,670
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	551,879,947	0	257,325,723	294,554,224
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	551,879,947	0	257,325,723	294,554,224
19060401	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	551,879,947	0	257,325,723	294,554,224
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	144,572,163,632	735,688,013	2,674,070,244	142,633,781,401
190801	EN ADMINISTRACIÓN	10,628,913,343	735,688,013	2,674,070,244	8,690,531,112
19080101	SDH -DDT Descuentos O.P	0	510,463,938	411,834,513	98,629,425
19080102	Por Convenios o contratos	10,628,913,343	225,224,075	2,262,235,731	8,591,901,687
190803	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACION	133,943,250,289	0	0	133,943,250,289
19080301	Aportes al FONCEP Régimen Cesantías -Ley 50 -1990	869,231	0	0	869,231
19080302	Con.164 ERU Patrimonio Autónó PAD Bronx Distrito	133,942,381,058	0	0	133,942,381,058
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	36,067,769	80,817,664	0	116,885,433
197007	LICENCIAS	29,383,047	65,513,056	0	94,896,103
19700701	Licencias	29,383,047	65,513,056	0	94,896,103
197008	SOFTWARES	6,684,722	15,304,608	0	21,989,330
19700801	Softwares	6,684,722	15,304,608	0	21,989,330
1975	AMORTIZACION ACUM.DE ACTIVOS INTANG. (CR)	-19,669,706	0	7,469,636	-27,139,342
197507	LICENCIAS	-16,466,610	0	5,840,762	-22,307,372
19750701	Licencias	-16,466,610	0	5,840,762	-22,307,372
197508	SOFTWARE	-3,203,096	0	1,628,874	-4,831,970
19750801	Software	-3,203,096	0	1,628,874	-4,831,970
2	PASIVO	-5,086,287,950	20,410,890,249	19,569,652,296	-4,245,049,997
24	CUENTAS POR PAGAR	-2,648,363,463	13,157,700,752	12,589,777,672	-2,080,440,383
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-2,447,223,458	11,615,121,867	10,948,396,257	-1,780,497,848
240101	BIENES Y SERVICIOS	-2,447,223,458	11,615,121,867	10,948,396,257	-1,780,497,848
24010101	Contratistas, proveedores y terceros	-2,447,223,458	11,615,121,867	10,948,396,257	-1,780,497,848
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-28,538,365	93,119,983	74,708,679	-10,127,061
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-28,538,365	93,119,983	74,708,679	-10,127,061

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 5

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
24079001	Rendimientos Financieros a favor de la SDH - DDT	-27,538,365	88,712,904	71,231,319	-10,056,780
24079003	Otros recaudos a reintegrar a la SDH - DDT	0	3,407,079	3,477,360	-70,281
24079004	Depósito alquiler auditorio	-1,000,000	1,000,000	0	0
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	-715,200	531,496,834	531,178,394	-396,760
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	-374,400	113,219,466	112,930,166	-85,100
24240101	Aportes a fondos pensionales empleado	-340,800	91,823,166	91,567,466	-85,100
24240102	Aportes a Fondo de Solidaridad pensional	-33,600	21,396,300	21,362,700	0
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-340,800	106,144,260	105,888,560	-85,100
24240201	Aportes a seg. social en salud empleado	-340,800	106,144,260	105,888,560	-85,100
242404	SINDICATOS	0	1,128,758	1,128,758	0
24240401	Sindicato - Sintracultur	0	1,128,758	1,128,758	0
242405	COOPERATIVAS	0	11,343,346	11,343,346	0
24240501	Ahorro Cooperativas	0	7,812,079	7,812,079	0
24240502	Créditos Cooperativas	0	3,531,267	3,531,267	0
242407	LIBRANZAS	0	112,471,904	112,471,904	0
24240701	Libranzas	0	112,471,904	112,471,904	0
242408	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	0	2,558,430	2,558,430	0
24240801	Entidades Promotoras de salud -medicina prepagada	0	2,558,430	2,558,430	0
242411	EMBARGOS JUDICIALES	0	4,778,778	5,005,338	-226,560
24241101	Juzgados	0	4,778,778	5,005,338	-226,560
242413	CUENTAS DE AHOORO PARA EL FOMENTO A LA CONSTRUCCI	0	57,650,192	57,650,192	0
24241301	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcció	0	57,650,192	57,650,192	0
242490	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	0	122,201,700	122,201,700	0
24249001	ARL -Positiva	0	18,862,900	18,862,900	0
24249002	Caja de Compesación Familiar	0	103,338,800	103,338,800	0
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-82,574,690	464,910,047	568,900,040	-186,564,683
243603	HONORARIOS	-5,884,150	38,337,472	65,044,163	-32,590,841
24360301	Honorarios 10%	-462,730	3,201,000	9,072,328	-6,334,058
24360302	Honorarios 11%	-5,421,420	35,136,472	55,971,835	-26,256,783
243605	SERVICIOS	-14,241,392	40,834,178	64,115,164	-37,522,378
24360502	Servicios 2%	-193,952	578,000	596,033	-211,985
24360503	Servicios 3.5%	-545,705	5,686,593	15,484,086	-10,343,198
24360504	Servicios 4%	-13,502,084	34,507,185	47,972,296	-26,967,195
24360505	Servicios 6%	349	62,400	62,749	0

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 6

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
243606	ARRENDAMIENTOS	-112,677	1,146,000	1,382,198	-348,875
24360601	Arrendamientos 3.5%	-112,677	1,146,000	1,382,198	-348,875
243608	COMPRAS	-841,282	2,726,643	3,019,298	-1,133,937
24360802	Compras 2.5%	-841,282	2,726,643	3,019,298	-1,133,937
243615	RENTAS DE TRABAJO	-30,670,292	234,307,982	246,296,618	-42,658,928
24361501	Rentas de trabajo- Salarios	-18,720,231	142,791,589	145,241,558	-21,170,200
24361502	Rentas de trabajo por Honorarios	-11,950,062	91,516,393	101,055,060	-21,488,729
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	-12,055,887	35,337,002	57,104,072	-33,822,957
24362501	Impuesto a las Ventas retenido por consignar	-12,055,887	35,337,002	57,104,072	-33,822,957
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0	9,906,248	17,155,048	-7,248,800
24362601	Contratos de obra	0	9,906,248	17,155,048	-7,248,800
243627	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR	-14,631,010	48,143,254	64,750,211	-31,237,967
24362701	Retención de Industria y Comercio por compras	-14,631,010	48,143,254	64,750,211	-31,237,967
243630	IMPUESTO SOLIDARIO OBLIGATORIO COVID 19	0	46,788,776	46,788,776	0
24363001	IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19 - 15%	0	7,574,000	7,574,000	0
24363002	IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19 - 16%	0	2,710,673	2,710,673	0
24363003	IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19 - 17%	0	3,332,000	3,332,000	0
24363004	IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19 - 20%	0	2,402,000	2,402,000	0
24363005	DCTO NOM OBLIG IMPUESTO SOLIDARIO COVID 19	0	30,770,103	30,770,103	0
243631	IMPUESTO SOLIDARIO VOLUNTARIO COVID 19	0	2,344,492	2,344,492	0
24363104	APORTE SOLIDARIO VOLUNTARIO COVID 19 - 10%	0	532,159	532,159	0
24363106	DCTO NOMINA VOLUNTARIO IMPUESTO SOLIDARIO COVID 19	0	1,812,333	1,812,333	0
243690	OTRAS RETENCIONES	-4,138,000	5,038,000	900,000	0
24369001	Retencion en la fuente por premios y estímulos 2.5	-470,000	470,000	0	0
24369002	Retencion en la fuente por premios y estímulos 3.5	-3,668,000	4,568,000	900,000	0
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-88,019,750	256,748,328	270,204,359	-101,475,781
244023	CONTRIBUCIONES	-27,593,997	44,980,111	30,021,764	-12,635,650
24402301	Contribución especial por Contrato de Obra Pública	-27,593,997	44,980,111	30,021,764	-12,635,650
244035	ESTAMPILLAS	-60,425,753	211,768,217	240,182,595	-88,840,131
24403501	Estampilla Universidad Distrital	-13,828,154	38,179,358	43,756,184	-19,404,980
24403502	Estampilla Procultura	-9,319,330	34,174,645	38,357,208	-13,501,893
24403503	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	-37,278,269	136,699,496	153,368,446	-53,947,219
24403504	Estampilla Universidad Pedagógica Nacional	0	2,714,718	4,700,757	-1,986,039
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA	-1,292,000	4,963,000	5,000,700	-1,329,700

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 7

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
244502	VENTA DE SERVICIOS	-1,292,000	4,963,000	5,000,700	-1,329,700
24450201	Venta de Servicios	-1,292,000	4,963,000	5,000,700	-1,329,700
2460	CREDITOS JUDICIALES	0	8,424,800	8,424,800	0
246002	SENTENCIAS	0	8,424,800	8,424,800	0
24600201	Laborales	0	8,424,800	8,424,800	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	182,915,893	182,964,443	-48,550
249050	APORTES AL ICBF Y AL SENA	0	129,579,900	129,579,900	0
24905001	Aportes al ICBF	0	77,635,600	77,635,600	0
24905002	Aportes al SENA	0	51,944,300	51,944,300	0
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	0	52,209,479	52,258,029	-48,550
24905101	Servicios Públicos	0	52,209,479	52,258,029	-48,550
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	1,126,514	1,126,514	0
24909001	Otras cuentas por pagar	0	1,126,514	1,126,514	0
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-651,772,336	4,032,391,411	3,994,536,273	-613,917,198
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-539,035,295	4,001,239,337	3,993,657,958	-531,453,916
251101	NOMINAS POR PAGAR	0	2,280,633,235	2,280,633,235	0
25110101	Nómina por pagar	0	2,280,633,235	2,280,633,235	0
251102	CESANTIAS	-193,418,924	308,685,536	276,099,082	-160,832,470
25110201	Cesantias	-193,418,924	308,685,536	276,099,082	-160,832,470
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-24,052,256	32,912,265	26,181,351	-17,321,342
25110301	Intereses sobre Cesantias	-24,052,256	32,912,265	26,181,351	-17,321,342
251104	VACACIONES	-136,977,714	235,284,202	243,945,344	-145,638,856
25110401	Vacaciones	-136,977,714	235,284,202	243,945,344	-145,638,856
251105	PRIMA DE VACACIONES	-110,408,715	171,489,929	157,556,660	-96,475,446
25110501	Prima de Vacaciones	-110,408,715	171,489,929	157,556,660	-96,475,446
251106	PRIMA DE SERVICIOS	0	232,116,676	232,116,676	0
25110601	Prima de Servicios	0	232,116,676	232,116,676	0
251107	PRIMA DE NAVIDAD	0	211,011,125	211,011,125	0
25110701	Prima de Navidad	0	211,011,125	211,011,125	0
251109	BONIFICACIONES	-74,177,686	40,902,985	77,911,101	-111,185,802
25110901	Bonificaciones por servicios prestados	-60,366,142	26,797,998	57,930,235	-91,498,379
25110902	Bonificación por recreación	-13,811,544	14,104,987	19,980,866	-19,687,423
251122	APORTES A FONDO PENSIONALES-EMPLEADOR	0	267,735,209	267,735,209	0
25112201	Aportes a Fondo Pensionales-Empleador	0	267,735,209	267,735,209	0

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 8

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	220,468,175	220,468,175	0
25112301	Aportes a seguridad social en salud - Empleador	0	220,468,175	220,468,175	0
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-112,737,041	31,152,074	878,315	-82,463,282
251290	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-112,737,041	31,152,074	878,315	-82,463,282
25129001	Reconocimiento por Permanencia Causado	-13,769	0	878,315	-892,084
25129002	Reconoc.por Perman.Cuota Exigible Prox. Vigencia	-26,611,878	1,470,033	0	-25,141,845
25129003	Reconocimiento por Permanencia Estimado	-86,111,394	29,682,041	0	-56,429,353
27	PROVISIONES	-83,845,436	98,024,768	386,974,390	-372,795,058
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-83,845,436	98,024,768	386,974,390	-372,795,058
270105	LABORALES	-83,845,436	98,024,768	386,974,390	-372,795,058
27010501	Laborales	-83,845,436	98,024,768	386,974,390	-372,795,058
29	OTROS PASIVOS	-1,702,306,715	3,122,773,318	2,598,363,961	-1,177,897,358
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0	4,795,700	4,795,700	0
290101	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	4,795,700	4,795,700	0
29010101	Anticipos recibidos por venta de bienes y servicio	0	4,795,700	4,795,700	0
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	-1,702,306,715	3,117,977,618	2,593,568,261	-1,177,897,358
290201	EN ADMINISTRACIÓN	-1,702,306,715	3,117,977,618	2,593,568,261	-1,177,897,358
29020101	En administración	-1,702,306,715	1,795,027,869	839,220,435	-746,499,281
29020102	EN ADMINISTRACION FDL LOS MARTIRES	0	282,315,585	371,739,130	-89,423,545
29020103	EN ADMINISTRACION FDL LACANDELARIA	0	402,904,584	543,478,261	-140,573,677
29020104	EN ADMINISTRACION FDL SANTAFE	0	637,729,580	839,130,435	-201,400,855
3	PATRIMONIO	-203,424,799,189	177,003,780,415	177,080,372,361	-203,501,391,135
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-203,424,799,189	177,003,780,415	177,080,372,361	-203,501,391,135
3105	CAPITAL FISCAL	-7,013,250,380	0	0	-7,013,250,380
310506	CAPITAL FISCAL	-7,013,250,380	0	0	-7,013,250,380
31050601	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	-7,013,250,380	0	0	-7,013,250,380
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-19,425,184,093	17,415,699	177,080,372,361	-196,488,140,755
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-21,932,659,384	17,415,699	177,080,372,361	-198,995,616,046
31090101	Excedente acumulado	-21,932,659,384	17,415,699	177,080,372,361	-198,995,616,046
310902	PERDIDA O DEFICIT ACUMULADOS	2,507,475,291	0	0	2,507,475,291
31090201	Déficit acumulado	2,507,475,291	0	0	2,507,475,291
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-176,986,364,716	176,986,364,716	0	0
311002	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	-176,986,364,716	176,986,364,716	0	0
31100201	Déficit del ejercicio	-176,986,364,716	176,986,364,716	0	0

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 9

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
4	INGRESOS	0	304,033,317	14,880,604,474	-14,576,571,157
41	INGRESOS FISCALES	0	2,251,500	57,112,494	-54,860,994
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRS. NO TRIBUTARIOS	0	2,251,500	57,112,494	-54,860,994
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTAR	0	2,251,500	57,112,494	-54,860,994
41109003	Venta Boleteria	0	2,251,500	0	2,251,500
41109004	Festival Centro	0	0	46,246,700	-46,246,700
41109006	Clubes y talleres - cursos	0	0	10,865,794	-10,865,794
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	90,000	2,278,847,183	-2,278,757,183
4428	OTRAS TNASFERENCIA	0	90,000	2,278,847,183	-2,278,757,183
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	0	0	1,322,949,749	-1,322,949,749
44280202	FDL LOS MARTIRES CONVENIO	0	0	282,315,585	-282,315,585
44280203	FDL LA CANDELARIA CONVENIO	0	0	1,040,634,164	-1,040,634,164
442890	OTRAS TRASFERENCIAS	0	90,000	955,897,434	-955,807,434
44289001	OTRAS TANSFERENCIA SCRIP CONVENIO 181/2019	0	90,000	955,897,434	-955,807,434
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0	25,221,977	12,203,073,071	-12,177,851,094
4705	FONDOS RECIBIDOS	0	25,221,977	12,203,073,071	-12,177,851,094
470508	FUNCIONAMIENTO	0	22,221,977	4,861,200,104	-4,838,978,127
47050801	Transferencias recibidas de la SDH -Funcionamiento	0	22,221,977	4,861,200,104	-4,838,978,127
470510	INVERSION	0	3,000,000	7,341,872,967	-7,338,872,967
47051001	Transferencias recibidas de la SDH -Inversión	0	3,000,000	7,341,872,967	-7,338,872,967
48	OTROS INGRESOS	0	276,469,840	341,571,726	-65,101,886
4802	FINANCIEROS	0	990,355	10,575,886	-9,585,531
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCI	0	990,355	10,575,886	-9,585,531
48020101	Intereses recibidos sobre cuentas bancarias	0	990,355	10,575,886	-9,585,531
4808	INGRESOS DIVERSOS	0	275,479,485	330,995,840	-55,516,355
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	0	26,316,723	-26,316,723
48081701	Arrendamiento Parquadero	0	0	26,316,723	-26,316,723
480826	RECUPERACIONES	0	0	29,015,561	-29,015,561
48082601	Recuperaciones	0	0	29,015,561	-29,015,561
480827	APROVECHAMIENTOS	0	575,064	575,064	0
48082701	Aprovechamientos	0	575,064	575,064	0
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	274,904,421	275,088,492	-184,071
48089001	Otros ingresos Diversos	0	274,904,421	275,088,492	-184,071
5	GASTOS	0	15,380,043,502	437,086,699	14,942,956,803

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 10

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	0	5,426,755,372	413,675,987	5,013,079,385
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0	2,243,615,247	23,030,424	2,220,584,823
510101	SUELDOS	0	1,434,000,146	91,668	1,433,908,478
51010101	Sueldos	0	1,434,000,146	91,668	1,433,908,478
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	0	1,436,563	0	1,436,563
51010301	Horas Extras y Festivos	0	1,436,563	0	1,436,563
510105	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	194,588,863	0	194,588,863
51010501	Gastos de Representación	0	194,588,863	0	194,588,863
510110	PRIMA TÉCNICA	0	496,745,985	1,310,968	495,435,017
51011001	Prima Técnica	0	496,745,985	1,310,968	495,435,017
510119	BONIFICACIONES	0	113,092,957	21,175,831	91,917,126
51011901	Bonificaciones por servicios prestados	0	86,786,362	13,986,740	72,799,622
51011902	Reconocimiento por permanencia	0	26,306,595	7,189,091	19,117,504
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	0	2,156,505	451,957	1,704,548
51012301	Auxilio de Transporte	0	2,156,505	451,957	1,704,548
510125	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	0	126,853	0	126,853
51012501	Auxilio de Conectividad	0	126,853	0	126,853
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0	1,467,375	0	1,467,375
51016001	Subsidio de Alimentación	0	1,467,375	0	1,467,375
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	642,322	0	642,322
510201	INCAPACIDADES	0	642,322	0	642,322
51020101	Incapacidades	0	642,322	0	642,322
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	580,656,889	3,804,264	576,852,625
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	0	105,656,200	0	105,656,200
51030201	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	0	105,656,200	0	105,656,200
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	186,586,586	348,964	186,237,622
51030301	Cotizaciones a Seguridad Social en Salud	0	186,586,586	348,964	186,237,622
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	0	18,862,900	0	18,862,900
51030501	Cotizaciones a Riesgos Profesionales	0	18,862,900	0	18,862,900
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES REGIMEN PRIMA MEDIA	0	149,144,300	0	149,144,300
51030601	Colpensiones	0	149,144,300	0	149,144,300
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES REGIMEN AHORRO INDIVIDUAL	0	120,406,903	3,455,300	116,951,603
51030701	Fondos Privados de Pensiones	0	120,406,903	3,455,300	116,951,603
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	0	127,262,500	0	127,262,500

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 11

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
510401	APORTES AL ICBF	0	76,372,700	0	76,372,700
51040101	Aportes al ICBF	0	76,372,700	0	76,372,700
510402	APORTES AL SENA	0	50,889,800	0	50,889,800
51040201	Aportes al SENA	0	50,889,800	0	50,889,800
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0	1,156,250,966	154,515,779	1,001,735,187
510701	VACACIONES	0	259,932,761	66,557,370	193,375,391
51070101	Vacaciones	0	259,932,761	66,557,370	193,375,391
510702	CESANTIAS	0	229,729,900	0	229,729,900
51070201	Cesantias	0	229,729,900	0	229,729,900
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	0	26,412,569	4,774,061	21,638,508
51070301	Intereses a las Cesantias	0	26,412,569	4,774,061	21,638,508
510704	PRIMA DE VACACIONES	0	158,732,850	54,585,796	104,147,054
51070401	Prima de Vacaciones	0	158,732,850	54,585,796	104,147,054
510705	PRIMA DE NAVIDAD	0	214,107,857	11,532,757	202,575,100
51070501	Prima de Navidad	0	214,107,857	11,532,757	202,575,100
510706	PRIMA DE SERVICIOS	0	234,112,632	12,323,953	221,788,679
51070601	Prima de Servicios	0	234,112,632	12,323,953	221,788,679
510707	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	0	19,980,866	4,741,842	15,239,024
51070701	Bonificación Especial de Recreación	0	19,980,866	4,741,842	15,239,024
510790	OTRAS PRIMAS	0	13,241,531	0	13,241,531
51079001	Prima de Antigüedad	0	13,241,531	0	13,241,531
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	265,109,040	209,206,724	55,902,316
510802	HONORARIOS	0	244,300,100	209,206,724	35,093,376
51080201	Honorarios	0	244,300,100	209,206,724	35,093,376
510803	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0	18,505,100	0	18,505,100
51080301	Capacitación Bienestar Social y Estimulos	0	18,505,100	0	18,505,100
510804	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0	2,303,840	0	2,303,840
51080401	Dotación y suministro a trabajadores	0	2,303,840	0	2,303,840
5111	GENERALES	0	1,053,218,408	23,118,796	1,030,099,612
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	0	41,623,936	0	41,623,936
51111301	Vigilancia y Seguridad	0	41,623,936	0	41,623,936
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	85,463,937	3,803,279	81,660,658
51111401	Materiales y suministros	0	38,319,398	3,803,279	34,516,119
51111402	Control Administrativo	0	47,144,539	0	47,144,539

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 12

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
511115	MANTENIMIENTO	0	50,732,899	0	50,732,899
51111501	Edificaciones	0	46,202,464	0	46,202,464
51111505	Equipos de Comunicación y computación	0	4,530,435	0	4,530,435
511116	REPARACIONES	0	9,945,020	17,415,699	-7,470,679
51111601	Maquinaria y Equipo	0	9,945,020	17,415,699	-7,470,679
511117	SERVICIOS PUBLICOS	0	52,278,869	472,884	51,805,985
51111701	Servicios Públicos	0	52,278,869	472,884	51,805,985
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	62,717,200	0	62,717,200
51111801	Arrendamineto Operativo	0	62,717,200	0	62,717,200
511121	IMPRESOS,PUBLICACIONES,SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONE	0	31,705,930	0	31,705,930
51112101	Impresos , Publicaciones, suscripciones afiliacio	0	31,705,930	0	31,705,930
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	27,332,231	0	27,332,231
51112301	Comunicaciones y Transporte	0	27,332,231	0	27,332,231
511125	SEGUROS GENERALES	0	242,470,829	138,324	242,332,505
51112501	Seguros Generales -Seguro Obligatorio	0	360,261	0	360,261
51112502	Seguro de Automóviles	0	4,074,981	0	4,074,981
51112503	Seguro de Manejo	0	18,114,124	0	18,114,124
51112505	Seguro de Sustracción	0	19,649,185	0	19,649,185
51112506	Seguro de Responsabilidad Civil	0	41,192,517	0	41,192,517
51112507	Seguro de Terremoto	0	3,429,666	0	3,429,666
51112508	Seguro de Equipo eléctrico	0	110,573,315	138,324	110,434,991
51112509	Seguro de Manejo global	0	40,950,018	0	40,950,018
51112512	Maquinaria y Equipo	0	4,126,762	0	4,126,762
511127	PROMOCION Y DIVULGACION	0	38,869,825	0	38,869,825
51112701	Promoción y Divulgación	0	38,869,825	0	38,869,825
511155	ELEMENTOS DE ASEO,LAVANDERIA Y CAFETERIA	0	95,064,833	675,010	94,389,823
51115501	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	95,064,833	675,010	94,389,823
511162	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	7,915,345	0	7,915,345
51116201	Equipo de Seguridad Industrial	0	7,915,345	0	7,915,345
511164	GASTOS LEGALES	0	1,032,786	0	1,032,786
51116401	Autenticaciones, gastos de registro	0	1,032,786	0	1,032,786
511179	HONORARIOS	0	305,445,144	0	305,445,144
51117901	HONORARIOS	0	305,445,144	0	305,445,144
511190	OTROS GASTOS GENERALES	0	619,624	613,600	6,024

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:14)

Página No. 13

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
51119002	Otros Gastos Generales	0	619,624	613,600	6,024
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVIS	0	754,525,404	14,179,332	740,346,072
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	360,081,378	0	360,081,378
536001	EDIFICACIONES	0	264,977,863	0	264,977,863
53600101	Edificaciones	0	264,977,863	0	264,977,863
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	6,143,326	0	6,143,326
53600401	Maquinaria y equipo	0	6,143,326	0	6,143,326
536006	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	12,426,268	0	12,426,268
53600601	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	12,426,268	0	12,426,268
536007	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0	75,700,717	0	75,700,717
53600701	Equipos de comunicación y computación	0	75,700,717	0	75,700,717
536009	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	0	833,204	0	833,204
53600901	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	833,204	0	833,204
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	7,469,636	0	7,469,636
536605	LICENCIAS	0	5,840,762	0	5,840,762
53660501	Licencias	0	5,840,762	0	5,840,762
536606	SOFTWARE	0	1,628,874	0	1,628,874
53660601	Software	0	1,628,874	0	1,628,874
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	386,974,390	14,179,332	372,795,058
536805	LABORALES	0	386,974,390	14,179,332	372,795,058
53680501	Laborales	0	386,974,390	14,179,332	372,795,058
55	GASTOS PUBLICO SOCIAL	0	9,193,411,953	9,231,340	9,184,180,613
5506	CULTURAL	0	9,193,411,953	9,231,340	9,184,180,613
550606	ASIGNACION BIENES Y SERVICIOS	0	9,193,411,953	9,231,340	9,184,180,613
55060602	1115 -FOMENTO PARA LAS ARTES Y LA CULTURA	0	92,577,343	3,000,000	89,577,343
55060603	1164- INTERVENCIÓN PARA TRANSF. DEL CENTRO BOGOTÁ	0	1,869,342,358	0	1,869,342,358
55060604	1162- FORTALEC. PARA EL EQUIPAMIENTO MISIONAL	0	136,553,976	5,997,329	130,556,647
55060605	0475-185 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	634,033,489	0	634,033,489
55060606	7032-189 DOTACION ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	368,591,575	234,011	368,357,564
55060607	7529-157 DESARROLLO BIBLIOTECA -FUGA	0	58,845,477	0	58,845,477
55060608	7528-157 DISTRITO CREATIVO CULTURAL CENTRO	0	274,261,204	0	274,261,204
55060609	7537-139 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CUL	0	685,840,760	0	685,840,760
55060610	7682-DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRACTICAS ARTISTIC	0	1,575,198,445	0	1,575,198,445
55060611	7664- TRANSFORMACION CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL C	0	381,070,102	0	381,070,102

BALANCE DE PRUEBA

Enero a Diciembre de 2020

VSummer: I1208 2021.02.11 (07:10:15)

Página No. 14

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
55060612	7674- DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO EN BO	0	455,229,706	0	455,229,706
55060613	7713- FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMI	0	1,584,462,384	0	1,584,462,384
55060614	7724- MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRU	0	103,172,939	0	103,172,939
55060615	7760- MODERNIZACION DE LA ARQUITECTURA INSTITUCION	0	974,232,195	0	974,232,195
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0	5,234,839	40	5,234,799
5720	OPERACIONES DE ENLACE	0	5,234,839	40	5,234,799
572081	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0	5,234,839	40	5,234,799
57208101	Reintegros a la SDH	0	5,234,839	40	5,234,799
58	OTROS GASTOS	0	115,934	0	115,934
5802	COMISIONES	0	65,581	0	65,581
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	0	65,581	0	65,581
58024001	Comisiones cobrada por los bancos	0	65,581	0	65,581
5890	GASTOS DIVERSOS	0	50,353	0	50,353
589098	Colocar el nombre correcto a esta cuenta	0	50,353	0	50,353
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	49,197,200	49,197,200	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	39,919,294	16,685,472	15,096,029	41,508,737
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	39,919,294	16,685,472	15,096,029	41,508,737
812004	ADMINISTRATIVAS	39,919,294	16,685,472	15,096,029	41,508,737
81200401	Administrativas	39,919,294	16,685,472	15,096,029	41,508,737
83	DEUDORAS DE CONTROL	152,172,379	0	17,415,699	134,756,680
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	78,145,836	0	17,415,699	60,730,137
834704	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	78,145,836	0	17,415,699	60,730,137
83470401	Bienes entregados a IDARTES en comodato	78,145,836	0	17,415,699	60,730,137
8361	RESPONSABILIDADES	74,026,543	0	0	74,026,543
836102	EN PROCESO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	74,026,543	0	0	74,026,543
83610201	En proceso ante autoridad competente	74,026,543	0	0	74,026,543
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-192,091,673	32,511,728	16,685,472	-176,265,417
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR _ CONTRA (CR)	-39,919,294	15,096,029	16,685,472	-41,508,737
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	-39,919,294	15,096,029	16,685,472	-41,508,737
89050601	Litigios y mecanismos alternativos de solución	-39,919,294	15,096,029	16,685,472	-41,508,737
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-152,172,379	17,415,699	0	-134,756,680
891518	BIENES ENTRAGOS A TERCEROS	-78,145,836	17,415,699	0	-60,730,137
89151801	Bienes entregados a IDARTES en comodato	-78,145,836	17,415,699	0	-60,730,137
891521	RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	-74,026,543	0	0	-74,026,543

BALANCE DE PRUEBA
Enero a Diciembre de 2020

VSummer:II208 2021.02.11 (07:10:15)

Página No. 15

Código	Descripción de la cuenta	Saldo anterior	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Actual
89152101	Responsabilidades	-74,026,543	0	0	-74,026,543
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	633,234,310	633,234,310	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	-217,475,332	238,957,292	394,277,018	-372,795,058
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	-217,475,332	238,957,292	394,277,018	-372,795,058
912004	ADMINISTRATIVOS	-217,475,332	238,957,292	394,277,018	-372,795,058
91200401	Administrativos	-217,475,332	238,957,292	394,277,018	-372,795,058
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	217,475,332	394,277,018	238,957,292	372,795,058
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	217,475,332	394,277,018	238,957,292	372,795,058
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	217,475,332	394,277,018	238,957,292	372,795,058
99050501	Litigios y mecanismos alternativos de solución de	217,475,332	394,277,018	238,957,292	372,795,058
Total Movimiento:		212,093,633,132	234,771,752,086	234,771,752,086	226,422,324,596
		-212,093,633,132			-226,422,324,596
		0			0



Fundación Gilberto Alzate Avendaño

La información fue cargada exitosamente

Código entidad	23361003
Nombre entidad	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Período	Diciembre 2020 - 31/12/2020 a 31/12/2020
Fecha de validación	15/02/2021 08:13 PM

Información

- La validación de la información terminó en la fila 204 para el formulario COD-2015-001
- La validación del formulario COD-2015-001 está correcta.
- La validación de la información terminó en la fila 54 para el formulario COD-2015-002
- La validación del formulario COD-2015-002 está correcta.
- La validación de la información terminó en la fila 32 para el formato DOC-2015-100
- La validación del formato DOC-2015-100 está correcta.





BOGOTÁ D.C.

Camilo Efren Jimenez Torres <cjimenez@fuga.gov.co>

Envío en Estado Aceptado categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

chip@contaduria.gov.co <chip@contaduria.gov.co>

18 de febrero de 2021, 15:34



Doctor(a)
CAMILO EFREN JIMENEZ TORRES
Contador
Fundación Gilberto Alzate Avendaño
BOGOTA - DISTRITO CAPITAL - DISTRITO CAPITAL

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):


La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
Periodo: Oct-Dic
Año: 2020
Recepción: 2021-02-18
Radicado (Id) de Envío: 4143102

Atentamente,

Contaduría General de la Nación
chip@contaduria.gov.co
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 111071
PBX. 492 6400

Esta información es confidencial, reservada y con derechos de autor. Cualquier uso, divulgación o explotación de la misma debe realizarse con previa autorización de la Contaduría General de la Nación-CGN. El (los) receptores no deberá(n) presentar este correo a ningún tercero sin la autorización por parte de quien lo envía. Si Ud. no es la persona a quien debe llegar esta información, es ilícito copiar, distribuir y usar este correo o sus adjuntos para cualquier propósito diferente al de notificar inmediatamente a quien lo envió. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia la Contaduría General de la Nación- CGN. No se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

 **noname**
67K